



# Asamblea General

Dist. general  
28 de noviembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 117 del programa

### Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

## **Estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad**

### **Grupo temático III. Oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones**

#### **Informe del Secretario General**

##### **Adición**

#### *Resumen*

En el presente informe figuran las necesidades de recursos para 2007 propuestas en relación con 10 misiones políticas especiales incluidas en el grupo temático integrado por oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones.

Cabe recordar que en su informe sobre las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó, entre otras cosas, que se considerara la posibilidad de reorganizar los futuros informes sobre las propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales agrupándolas por tema o región.

En el presente informe, se tiene en cuenta la recomendación de la Comisión Consultiva relativa a la presentación de los informes de las misiones políticas especiales y se incluyen las propuestas presupuestarias para 2007 de 10 misiones políticas especiales.

Las necesidades estimadas para 2007 en relación con las misiones políticas especiales incluidas en este grupo ascienden a 100.755.000 dólares.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental .....	1.1–1.15	4
2. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centrafricana .....	2.1–2.14	11
3. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau .....	3.1–3.16	17
4. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia.....	4.1–4.18	24
5. Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán.	5.1–5.12	31
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo.....	6.1–6.22	37
7. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona .....	7.1–7.15	45
8. Comisión Mixta del Camerún y Nigeria .....	8.1–8.10	57
9. Comisión Internacional Independiente de Investigación .....	9.1–9.14	62
10. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos .....	10.1–10.18	67

## Sinopsis de la situación financiera

Las necesidades estimadas para 2007 en relación con las misiones políticas especiales incluidas en este grupo ascienden a 100.755.000 dólares. A continuación se desglosan las necesidades por misión.

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia	Necesidades para 2007		
	Consignaciones	Gastos estimados		Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas
	1	2	3 = (1-2)	4	5 = (4-3)	6
1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental	4 116,7	3 199,9	916,8	4 472,0	3 555,2	–
2. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	6 461,9	4 937,3	1 524,6	6 071,9	4 547,3	503,1
3. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	3 218,7	2 753,6	464,9	3 467,7	3 002,8	160,0
4. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	6 949,8	3 866,9	3 082,9	6 759,9	3 677,0	145,5
5. Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán	2 168,7	1 993,3	175,4	2 207,8	2 032,4	90,7
6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo	8 743,7	7 361,2	1 382,5	6 727,7	5 345,2	18,9
7. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona	23 276,0	22 625,2	650,8	30 564,0	29 913,2	–
8. Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	7 481,5	5 035,4	2 446,1	9 303,0	6 856,9	–
9. Comisión Internacional Independiente de Investigación	26 312,2	18 415,6	7 896,6	29 116,8	21 220,2	1 395,1
10. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos	2 135,4	2 021,1	114,3	2 064,2	1 949,9	3,2
<b>Total</b>	<b>90 864,6</b>	<b>72 209,7</b>	<b>18 654,9</b>	<b>100 755,0</b>	<b>82 100,1</b>	<b>2 316,5</b>

<sup>a</sup> Incluye compromisos y gastos previstos por valor de 260.800 dólares relacionados con las actividades del Comité de seguimiento.

## 1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental

(4.472.000 dólares)

### Antecedentes, mandato y objetivo

1.1 La Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental se estableció en Dakar por un período de tres años, según un intercambio de cartas entre el Secretario General (S/2001/1128), y el Consejo de Seguridad (S/2001/1129), atendiendo a la recomendación de la Misión Interinstitucional a África Occidental que tuvo lugar del 6 al 27 de marzo de 2001 (S/2001/434) sobre el establecimiento de un mecanismo de consulta sistemática y periódica entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas en África Occidental para definir y armonizar las políticas y estrategias nacionales y subregionales.

1.2 La labor de la Oficina ha sido reconocida en varias ocasiones, entre otras en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 25 de marzo de 2004 (S/PRST/2004/7), en la que se subrayó la importancia del papel del Representante Especial del Secretario General para África Occidental a los fines de facilitar la coordinación de un enfoque coherente de las Naciones Unidas de los problemas transfronterizos y transnacionales de la subregión, y el informe de la Misión del Consejo de Seguridad que visitó África Occidental del 20 al 29 de junio de 2004 (S/2004/525), en que se recomendó que se proporcionaran más recursos a la Oficina a la mayor brevedad posible, especialmente habida cuenta de la gran variedad de actividades que realizaba la Oficina y la importancia de contar con un criterio regional coherente para los conflictos y otros problemas que afligían a África Occidental.

1.3 En octubre de 2004, el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad un examen de mitad de período del desempeño de la Oficina (S/2004/797) e indicó su intención de prorrogar el mandato de ésta y reforzarla, sobre todo con más recursos, como se recomendó en el informe de la misión del Consejo de Seguridad a África Occidental de junio de 2004 (S/2004/525). En su respuesta de 25 de octubre de 2004 (S/2004/858), el Consejo se mostró de acuerdo con la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la Oficina por tres años, desde el 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007, previa presentación de un examen de mitad de período en 2006. Está previsto que el examen de mitad de período se complete a finales de 2006. El Consejo también tomó nota de la intención del Secretario General de reforzar la Oficina para que pudiera desempeñar su mandato con más eficacia.

1.4 En la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 25 de febrero de 2005 (S/PRST/2005/9) formulada después del examen en el Consejo del informe del Secretario General de 11 de febrero de 2005 (S/2005/86) sobre la forma de abordar los problemas subregionales de África occidental, se observó con reconocimiento el aumento de la cooperación entre las distintas misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas presentes en la subregión y se alentó a la Oficina a que siguiera fomentando un enfoque subregional integrado y conjunto. En el informe se indicaban los logros alcanzados por la Oficina, especialmente el fortalecimiento de una alianza constructiva entre el sistema de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), así como varios de los gobiernos,

organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales de la región de África occidental.

1.5 En el anexo de su carta de 11 de enero de 2005 (S/2005/16), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad del mandato, las funciones y las actividades de la Oficina para el período comprendido entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007. En su respuesta contenida en la carta de 11 de febrero de 2005 (S/2005/17), el Presidente del Consejo de Seguridad indicó que el Consejo tomaba nota de la información y de la intención contenida en la carta del Secretario General.

1.6 La Oficina tiene la misión general de consolidar la contribución de las Naciones Unidas al logro de las prioridades de paz y seguridad en África Occidental. En el desempeño de su mandato, la Oficina realiza las siguientes tareas:

a) Potenciar los vínculos entre la labor de las Naciones Unidas y la de otros asociados de la subregión promoviendo un enfoque subregional integrado y facilitando la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas, así como de las operaciones de mantenimiento de la paz y las oficinas de apoyo a la consolidación de la paz;

b) Mantener contactos con la CEDEAO y la Unión del Río Mano y prestarles asistencia, según proceda, en consulta con otras organizaciones subregionales y asociados internacionales;

c) Cumplir funciones de buenos oficios y tareas especiales en los países de la subregión, en nombre del Secretario General, en particular en lo que respecta a la prevención de conflictos y la consolidación de la paz;

d) Informar a la Sede de los principales acontecimientos de trascendencia subregional;

e) Cumplir las demás tareas que el Secretario General o el Consejo de Seguridad le encomienden, incluido el apoyo a los trabajos de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria y el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Consejo de Seguridad que figuran en el informe preparado tras su visita a África Occidental en junio de 2004 (S/2004/525) y las recomendaciones del Consejo sobre cuestiones transfronterizas en África Occidental (S/PRST/2004/7).

1.7 En 2006, la Oficina siguió informando de los problemas que el Secretario General y el Consejo de Seguridad consideraban como originarios de la inestabilidad en África Occidental y facilitando la acción concertada e integrada en torno a éstos. La Oficina ayudó a formular recomendaciones y estrategias sobre la forma de abordar tales asuntos a nivel regional, en particular mediante la colaboración nacional y transfronteriza entre las entidades de las Naciones Unidas presentes en la subregión, incluidas las misiones de paz de las Naciones Unidas y otros agentes gubernamentales y no gubernamentales. Durante 2006, la Oficina contribuyó, entre otras cosas, a poner en marcha la iniciativa de la CEDEAO sobre las fronteras como zonas de paz (“pays frontière”), especialmente en la frontera entre Burkina Faso, Côte d’Ivoire y Malí, en el contexto de su labor sobre estrategias integradas para zonas fronterizas, continuó promoviendo y facilitando la aplicación de un enfoque regional del desarme, la desmovilización y la integración de ex combatientes en África Occidental, presentó dos estudios amplios sobre la forma de tratar los dos problemas clave de seguridad de África Occidental, el desempleo juvenil masivo y los cambios de poder

inconstitucionales, facilitó un debate regional sobre la reforma del sector de la seguridad como instrumento para promover la paz en la cuenca del Río Mano (Guinea, Liberia, Sierra Leona) y ayudó a la Organización de la Salud de África Occidental a preparar un proyecto de propuesta y recabar fondos para luchar contra el VIH/SIDA en las fuerzas armadas africanas.

1.8 Además, el Representante Especial del Secretario General siguió con sus misiones de buenos oficios en países que necesitaban prevenir conflictos, como Guinea, Malí, el Níger y el Togo. La Oficina siguió facilitando la cooperación entre las misiones de las Naciones Unidas en la subregión (la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS), especialmente celebrando reuniones periódicas de los Representantes Especiales del Secretario General, los jefes de los componentes de derechos humanos de las misiones de paz de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre cooperación entre las misiones, presidido también por la Oficina, que se encarga de seguir el cumplimiento de las recomendaciones del informe del Secretario General sobre cooperación entre las misiones (S/2005/135).

1.9 La Oficina también colaboró con otras misiones de las Naciones Unidas compartiendo bienes, sobre todo para maximizar el uso de los recursos y minimizar los costos. En este contexto, la Oficina también se benefició del apoyo de las Naciones Unidas en la subregión y prestó apoyo a las misiones de las Naciones Unidas de tránsito en Dakar. Los arreglos establecidos para la Oficina para compartir personal y bienes con la Comisión Mixta Camerún-Nigeria siguieron plenamente en vigor en 2006.

1.10 El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso relacionados con las actividades de la Oficina figuran a continuación.

---

**Objetivo:** Consolidar la labor de las Naciones Unidas destinada a lograr las prioridades de paz y seguridad en África occidental.

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

a) Las autoridades competentes prestan más atención a las cuestiones transfronterizas relacionadas con la paz y la seguridad, incluidas las emergentes, en África Occidental se facilita la aplicación de las recomendaciones pertinentes del Consejo de Seguridad

a) i) Se identifican, evalúan y analizan las amenazas transfronterizas continuadas contra la paz y la seguridad en África Occidental, y los avances logrados en la aplicación de soluciones se señalan a la atención del Consejo de Seguridad

*Medida de la ejecución:* Número de informes y documentos de política

2005: 2

Estimación para 2006: 4

Meta para 2007: 3

ii) Mayor concienciación sobre cuestiones transfronterizas clave entre los principales dirigentes de la sociedad civil, el sector privado, la CEDEAO y los asociados de las Naciones Unidas en la subregión

*Medida de la ejecución:* Número de seminarios y talleres organizados

2005: 4

Estimación para 2006: 4

Meta para 2007: 4

iii) Mayor concienciación de las cuestiones de derechos humanos transfronterizas

*Medida de la ejecución:* Número de iniciativas de promoción

2005: 2

Estimación para 2006: 3

Meta para 2007: 3

### *Productos*

- Elaboración y difusión de material de información pública (artículos, hojas de datos, comunicados de prensa)
- Presentación de dos grandes informes/estudios sobre cuestiones intersectoriales y la dimensión regional de los problemas relacionados con la paz y la seguridad
- Informes periódicos a la Sede sobre la evolución de la situación política y la seguridad y sobre cuestiones transfronterizas en la subregión
- Presentación de un estudio sobre las principales cuestiones transfronterizas de derechos humanos
- Elaboración de una estrategia y un plan de acción subregionales de derechos humanos en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los asociados de la región
- Organización de una reunión de expertos para preparar el plan de acción relacionado con la estrategia subregional de derechos humanos

### *Logros previstos*

### *Indicadores de progreso*

b) Los principales protagonistas de la región reafirman su compromiso de establecer un enfoque subregional armonizado para una mejor prevención de conflictos y consolidación de la paz en África Occidental y de intensificar los vínculos y las relaciones de trabajo entre las misiones y las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados clave, incluidos la CEDEAO, la sociedad civil y el sector privado

b) i) Sinergia continuada entre la Oficina y otros asociados de las Naciones Unidas para tratar las dimensiones subregionales que se derivan de sus mandatos respectivos, lo cual da lugar a un enfoque integrado de las cuestiones regionales

*Medida de la ejecución:* Número de reuniones con asociados de las Naciones Unidas

2005: 7

Estimación para 2006: 8

Meta para 2007: 4

ii) Participación continuada, como corresponda, de representantes de la sociedad civil y el sector privado en las reuniones de la Oficina

*Medida de la ejecución:* Número de reuniones con dicha participación

2005: 4

Estimación para 2006: 3

Meta para 2007: 3

iii) Interacción y consulta continuadas entre los representantes especiales del Secretario General en África Occidental

*Medida de la ejecución:* Número de reuniones de los representantes especiales

2005: 3

Estimación para 2006: 4

Meta para 2007: 4

### *Productos*

- Una reunión de representantes especiales del Secretario General en Dakar y tres reuniones en la subregión
- Tres reuniones del Grupo de Trabajo sobre cooperación entre las misiones
- Dos reuniones de los jefes de los componentes de derechos humanos de las misiones de paz de las Naciones Unidas para reforzar la cooperación entre las misiones en cuestiones de derechos humanos
- Dos reuniones con representantes de la CEDEAO, gobiernos de África Occidental, la comunidad empresarial y la sociedad civil para reforzar la protección y la promoción de los derechos humanos
- Un informe sobre el desempleo juvenil como fuente de inestabilidad regional en África Occidental
- Una reunión sobre cuestiones de seguridad transfronteriza
- Una reunión sobre la rápida urbanización y el aumento de la inseguridad en África Occidental
- Intercambio periódico de información para establecer un enfoque concertado e integrado de los problemas subregionales con el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados

### *Logros previstos*

### *Indicadores de progreso*

c) Incremento de la cooperación entre la CEDEAO y la Oficina en esferas seleccionadas relacionadas con la buena gobernanza, la democracia, los derechos humanos, la prevención de conflictos y la consolidación de la paz

c) i) Actualización y mejora del acuerdo de cooperación entre la Oficina y la CEDEAO

*Medida de la ejecución:* Número de acuerdos de cooperación

2005: 1

Estimación para 2006: 1

Meta para 2007: 1

ii) Actividades conjuntas de la Oficina y la CEDEAO para adelantar su programa común

*Medida de la ejecución:* Número de actividades conjuntas

2005: 5

Estimación para 2006: 4

Meta para 2007: 2



iii) Mejora de los mecanismos para el intercambio periódico de información y documentación sobre las políticas y actividades de la CEDEAO y la Oficina  
*Medida de la ejecución:* Número de reuniones de los coordinadores

2005: 5

Estimación para 2006: 4

Meta para 2007: 4

### Productos

- Una reunión del grupo de trabajo de la CEDEAO y la Oficina para examinar las actividades en marcha y acordar nuevas iniciativas
- Participación en dos reuniones de la troika de la Oficina de la CEDEAO y la Unión Europea (UE)
- Organización de reuniones entre directivos y coordinadores de la CEDEAO y la Oficina
- Participación en los grupos de contacto internacionales de la CEDEAO sobre la cuenca del Río Mano y Guinea-Bissau
- Participación en las reuniones programadas de la CEDEAO

### Factores externos

1.11 El objetivo se lograría en el supuesto de que: a) no haya ningún conflicto o crisis importante que pudiera afectar durante un tiempo prolongado al bienestar económico, político y social de los países o la subregión y que pudiera modificar las prioridades; b) las partes interesadas a nivel nacional y regional y sus asociados demuestren la voluntad política necesaria para participar en la prevención de conflictos y en los organismos de las Naciones Unidas; y c) las misiones de paz de la región sigan cooperando con la Oficina en la aplicación de su mandato.

### Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia	Necesidades para 2007		
	Consignaciones	Gastos estimados		Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas
	1	2	3 =(1-2)	4	5 =(4-3)	6
Gastos de personal militar	56,2	56,0	0,2	65,4	65,2	–
Gastos de personal civil	1 825,1	1 550,2	274,9	1 914,5	1 639,6	–
Gastos operacionales	2 235,4	1 593,7	641,7	2 492,1	1 850,4	–
<b>Total</b>	<b>4 116,7</b>	<b>3 199,9</b>	<b>916,8</b>	<b>4 472,0</b>	<b>3 555,2</b>	<b>–</b>

1.12 Las necesidades estimadas para la Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 ascienden a 4.472.000 dólares en cifras netas (4.806.700 dólares en cifras brutas) y permitirían sufragar los gastos de un

asesor militar (65.400 dólares), sueldos y gastos comunes de personal (1.914.500 dólares) para una plantilla de 26 puestos (12 funcionarios de contratación internacional, 2 oficiales nacionales y 12 de contratación local), servicios de expertos y consultores (319.100 dólares) y viajes oficiales (494.100 dólares), y otros gastos operacionales como los de instalaciones e infraestructura (167.600 dólares), transporte terrestre (59.400 dólares), transporte aéreo (1.104.000 dólares), comunicaciones (114.300 dólares) y tecnología de la información (28.900 dólares) y otras necesidades (204.700 dólares).

1.13 De esa suma, 916.800 dólares se sufragarían con cargo al saldo no comprometido estimado de la consignación para 2006. Por consiguiente, el total de los recursos necesarios para la Oficina durante 2007, tras tomar en consideración el saldo no comprometido, asciende a 3.555.200 dólares en cifras netas (3.889.900 dólares en cifras brutas).

### Necesidades de personal

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de servicios generales y categorías conexas</i>		<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total general</i>
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Total contratación internacional</i>	<i>Oficiales nacionales</i>	<i>Contratación local</i>		
Puestos aprobados para 2006	1	-	1	1	2	3	2	-	10	1	1	12	2	12	-	26
Puestos propuestos para 2007	1	-	-	1	2	3	2	-	9	2	1	12	2	12	-	26
<b>Cambio</b>	-	-	<b>(1)</b>	-	-	-	-	-	<b>(1)</b>	<b>1</b>	-	-	-	-	-	-

<sup>a</sup> El puesto de categoría D-2 proporcionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continuará en 2007.

1.14 Además de la plantilla aprobada para 2006, se solicita un nuevo puesto para desempeñar funciones de oficial de tecnología de la información (Servicio Móvil). En la actualidad, la misión no cuenta con un experto propio en tecnologías de la información. El titular se encargaría de garantizar un uso eficiente de los sistemas y el equipo de tecnología de la información y una gestión efectiva de la seguridad de las tecnologías, incluidos los contrafuegos, los controles de acceso y la seguridad de la base de datos, sería el administrador de la red y formularía recomendaciones sobre la forma de mejorar la calidad de los sistemas ya instalados.

1.15 Además, se propone reajustar las funciones de tres puestos de personal de contratación local aprobados para desempeñar funciones de limpiador, conductor y guardia de seguridad para dar cabida a las funciones de auxiliar de recursos humanos, auxiliar de finanzas y empleado administrativo/de servicios generales/protocolo, lo cual permitiría a la Oficina gestionar el aumento de la carga de trabajo en las esferas administrativas.

## 2. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

(6.071.900 dólares)

### Antecedentes, mandato y objetivo

2.1 Tras un intercambio de cartas entre el Secretario General (S/1999/1235) y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/1999/1236), la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) fue establecida el 16 de febrero de 2000, con un mandato inicial de un año, después de la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA). El mandato de la BONUCA ha sido prorrogado desde entonces anualmente, la última vez durante un año hasta el 31 de diciembre de 2006, con arreglo a una carta de 2 de diciembre de 2005 del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2005/759).

2.2 Las funciones principales de la MONUCA son apoyar los esfuerzos del Gobierno de consolidar la paz y la reconciliación nacional, reforzar las instituciones democráticas y facilitar la movilización del apoyo internacional para la reconstrucción y la recuperación económica. Su mandato fue reforzado en septiembre de 2001, tras un intento de desestabilización que tuvo lugar el 28 de mayo de 2001, y fue reorientado posteriormente, tras el derrocamiento del Gobierno del Presidente Ange-Félix Patassé en el golpe de estado de 15 de marzo de 2003. En 2004, las instituciones de transición y las partes interesadas continuaron los preparativos para las elecciones generales, con miras a restablecer el Estado de derecho. En diciembre de 2004 se celebró un referéndum constitucional, al que siguieron las elecciones legislativas y presidenciales multipartidistas que se celebraron con éxito el 13 de marzo y el 8 de mayo de 2005. Se establecieron nuevas instituciones democráticas y la BONUCA ayuda al Gobierno en los esfuerzos permanentes de consolidación. No obstante, a pesar del éxito de las elecciones generales, el Gobierno no ha podido introducir las reformas necesarias, debido en gran medida a los problemas relacionados con la seguridad derivados del deterioro de la situación en la subregión. En enero de 2006, la situación de la seguridad se deterioró considerablemente, con el consiguiente aumento de las violaciones de los derechos humanos y el empobrecimiento de la población en todos los estratos sociales, lo que dio lugar a que muchas personas buscaran refugio en países vecinos o huyeran a la selva.

2.3 La BONUCA, en estrecha cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, prepara los primeros borradores de los informes bianuales que el Secretario General presenta al Consejo de Seguridad sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la BONUCA en ese país. El Departamento presta apoyo sustantivo al Representante Especial del Secretario General en la República Centroafricana, con el que mantiene comunicaciones por escrito periódicas, así como consultas, incluso durante las visitas del Representante Especial a la Sede para presentar los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría, que presta apoyo administrativo a la BONUCA, y el Departamento de Asuntos Políticos colaboran estrechamente en las cuestiones administrativas, presupuestarias y de personal relacionadas con la BONUCA.

2.4 En 2006, la interacción entre la BONUCA, el PNUD y otras entidades de las Naciones Unidas presentes en el país siguió de forma muy satisfactoria. Todas las entidades de las Naciones Unidas han desarrollado sus actividades respectivas dentro del marco de la estrategia de consolidación de la paz para el país. La BONUCA, con otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, participó en la sesión de revisión del procedimiento de llamamientos unificados y en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la República Centroafricana para el período 2007-2011,1 que es el marco estratégico de referencia de las actividades de las Naciones Unidas. Las relaciones de la BONUCA con el coordinador residente de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país se han fortalecido. Se realizaron misiones de evaluación conjuntas con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en abril de 2006 y con el equipo de las Naciones Unidas en el país en julio de 2006, para evaluar la situación política, humanitaria y de seguridad en la región septentrional del país, con miras a atender mejor las necesidades de la población que vive en condiciones de inseguridad. También se intensificó la cooperación durante la misión de seguimiento del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo para examinar la aplicación del programa posterior al conflicto, convenido con el Gobierno en enero de 2006, y la preparación del documento de estrategia de revisión de la pobreza, cuya finalización se espera para diciembre de 2006. Este documento podría convertirse en el marco de acción, programación y referencia de los asociados, con la coordinación del Gobierno y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas. Las esferas prioritarias escogidas son la buena gobernanza, la reanudación del programa posterior al conflicto, la lucha contra el VIH/SIDA y la inseguridad interna y externa.

2.5 También en 2006, la BONUCA, con su mediación y buenos oficios, ayudó a reducir las tensiones entre el Gobierno y los dirigentes de los partidos políticos y entre el ejecutivo y otras instituciones nacionales. También alentó al Gobierno a entablar un diálogo permanente con todas las partes interesadas nacionales, defendiendo que dicho enfoque facilitaría soluciones consensuadas y oportunas a las cuestiones de interés nacional a que se enfrentaba el país. La Oficina organizó debates con miembros del Parlamento sobre el papel del Mediador de la República, la estructura del Consejo de Mediación Nacional y el procedimiento para nombrar a sus miembros. El Representante Especial del Secretario General alentó a los dirigentes políticos, cuyos partidos sufrían crisis internas de liderazgo, a que se reconciliaran con el fin de mantener la unidad, dado su papel vital en el fortalecimiento y la consolidación de la frágil democracia de la República Centroafricana. La BONUCA, junto con el PNUD y otros asociados bilaterales y multilaterales, defendió, por conducto del Comité de asociados externos para el seguimiento de situaciones políticas y el desarrollo, la consolidación de las instituciones democráticas y el proceso de recuperación económica.

2.6 A nivel subregional, la BONUCA mantuvo contactos periódicos con la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (FOMUC) y siguió evaluando la situación en los países vecinos, en particular en el Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán y su impacto en la República Centroafricana. El Representante Especial del Secretario General celebró consultas con los dirigentes de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central y la Comunidad Económica de los Estados del África Central sobre la forma de mitigar el impacto en la República Centroafricana de la situación de los países vecinos, en particular del Chad y el Sudán.

2.7 La BONUCA siguió contribuyendo a promover el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho en la República Centroafricana. También señaló a la atención de las autoridades judiciales varios casos de impunidad y violaciones graves de los derechos humanos, como ejecuciones sumarias, tortura, detención arbitraria y tratos inhumanos y degradantes. En agosto de 2006, la Oficina abrió una tercera oficina provincial de derechos humanos en Bambari, en la región oriental de la República Centroafricana. Además de ayudar a reducir las violaciones de los derechos humanos en la zona, la nueva oficina también reforzará la precaria estructura judicial de esa región y reestablecerá gradualmente la confianza entre la población y el sistema judicial.

2.8 Las autoridades de la República Centroafricana pidieron la renovación del mandato de la BONUCA hasta diciembre de 2007. Durante ese período, la Oficina se centraría en apoyar los esfuerzos del Gobierno para fortalecer el diálogo político, la democracia y el Estado de derecho, sin los que no se puede garantizar la reanudación de la asistencia al desarrollo y las inversiones económicas, esenciales para la paz y el progreso sostenibles. A ese respecto, las funciones de mediación y buenos oficios podrían descompensar todos los demás aspectos del mandato de la Oficina. El objetivo sería centrarse en el apoyo político, reforzar las instituciones nacionales creadas tras las elecciones generales de 2005 y ayudar a lograr la estabilidad política a largo plazo. Con la sostenibilidad a largo plazo del diálogo y la capacidad nacional para prevenir futuros conflictos sería innecesario seguir dependiendo de la facilitación externa.

2.9 El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso figuran a continuación.

---

**Objetivo:** Apoyar al Gobierno de la República Centroafricana a consolidar la reconciliación nacional, las instituciones democráticas, el Estado de derecho y la paz a largo plazo.

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

a) Facilitación del diálogo político entre los principales interesados con miras a lograr el consenso en cuanto a la forma de consolidar la reconciliación nacional, promover las instituciones democráticas y tratar la precaria situación social, económica, humanitaria y de seguridad a que se enfrenta el país

a) i) Número de interesados clave, incluidos los ancianos de las aldeas, que aprovechan el impulso del proceso electoral de 2005 en la República Centroafricana para consolidar y promover la gobernanza democrática sostenible, la paz y el progreso económico en el país

*Medida de la ejecución:* Número de interesados clave  
2005: 0

Estimación para 2006: 2

Meta para 2007: 2

ii) Número de instituciones de gobierno establecidas en virtud de la Constitución nacional de diciembre de 2004

*Medida de la ejecución:* Número de instituciones  
2005: 3

Estimación para 2006: 3

Meta para 2007: 3

---

*Productos*

- Buenos oficios y mediación entre el Gobierno y los dirigentes políticos por un lado y entre el Gobierno y los sindicatos por el otro
- Reuniones periódicas de alto nivel con líderes políticos y de la sociedad civil
- Reuniones y consultas periódicas con asociados externos de la República Centroafricana
- Servicios consultivos a mecanismos e instituciones nacionales que promueven el diálogo, una cultura de tolerancia y la reconciliación nacional
- Cursos y seminarios con miembros de los partidos políticos, parlamentarios y representantes de la sociedad civil sobre la reconciliación nacional y el restablecimiento de la confianza
- Consultas con los Estados vecinos y las organizaciones regionales y subregionales que apoyan los esfuerzos de estabilidad a largo plazo en la República Centroafricana
- Cursos y seminarios con el Gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la comunidad diplomática y los asociados externos de la República Centroafricana sobre el papel que les corresponde en la consolidación de la paz y su apoyo para la reconciliación, así como su participación en una estrategia de desarrollo concertada para el futuro

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Facilitación de los esfuerzos del Gobierno en el establecimiento de instituciones democráticas

b) Número de instituciones de gobierno establecidas en virtud de la Constitución nacional de diciembre de 2004

*Medida de la ejecución:*

2005: 3

Estimación para 2006: 3

Meta para 2007: 3

*Productos*

- Reuniones periódicas con posibles donantes para ayudar al Gobierno en sus esfuerzos para consolidar y mejorar las instituciones nacionales
- Cursos de capacitación (sobre derechos civiles, políticos y humanos, defensa y seguridad) sobre el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Fortalecimiento del Estado de derecho y mejora de la capacidad de los mecanismos nacionales de derechos humanos para respetar y promover mejor los derechos humanos

c) Refuerzo de las tres oficinas subregionales de derechos humanos establecidas para mejorar las relaciones entre la sociedad civil y las fuerzas de seguridad y defensa

*Medida de la ejecución:*

2005: 2 oficinas subregionales de derechos humanos en Bouar y Bossangoa

Estimación para 2006: establecimiento de la tercera oficina subregional de derechos humanos en Bambari

Meta para 2007: aplicación de los programas de derechos humanos en las tres oficinas subregionales

*Productos*

- Servicios de asesoramiento
- Seminario para actualizar el plan de acción nacional de derechos humanos
- Promoción del respeto de los derechos humanos en el interior por medio de las oficinas subregionales de la BONUCA
- Capacitación del personal nacional en Sangho para una mayor difusión de la información sobre el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho
- Promoción de un acuerdo trilateral con países vecinos
- Cursos de capacitación con la sociedad civil, las organizaciones políticas y de derechos humanos, los principales agentes, y los oficiales de las fuerzas de defensa y seguridad sobre la promoción y el respeto de los derechos humanos

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

d) Avances en la reforma del sector de la seguridad nacional y en lo que respecta a la inseguridad transfronteriza

d) Adiestramiento permanente de oficiales de las fuerzas nacionales de seguridad y defensa en la gestión de situaciones de alto riesgo para la seguridad del país y a lo largo de las fronteras de la República Centroafricana

*Medida de la ejecución:*

2005: 5 batallones de las fuerzas de defensa y seguridad reciben adiestramiento (3 batallones de infantería del Ejército Nacional y 2 unidades de gendarmería)

15 observadores militares de mantenimiento de la paz

630 efectivos de las fuerzas de seguridad reciben capacitación (agentes de policía y gendarmería)

Estimación para 2006: 5 batallones de las fuerzas de defensa y seguridad reciben capacitación (3 batallones de infantería del ejército nacional y 2 unidades de gendarmería)

15 observadores militares de mantenimiento de la paz

630 miembros de las fuerza de seguridad reciben capacitación (agentes de policía y gendarmería)

Meta para 2007: refuerzo de los programas de adiestramiento de 2006 (50 oficiales de mando de alto rango recibirán capacitación para garantizar la capacidad operativa plena de los 5 batallones)

30 oficiales nacionales recibirán adiestramiento en 2007

650 agentes de policía y gendarmería

*Productos*

- Cursos de adiestramiento (en derechos civiles, políticos y humanos, defensa y seguridad)
- Reunión de seguimiento con los participantes en la conferencia de alto nivel sobre inseguridad transfronteriza en África central

- Consultas con los posibles donantes para lograr un apoyo continuado a la FOMUC, así como el proyecto de reintegración de excombatientes y apoyo a las comunidades de acogida
- Contactos periódicos entre la BONUCA y los países afectados por la inseguridad transfronteriza con miras a reforzar la cooperación y hacer frente a la amenaza que suponen los grupos armados y otros individuos que participan ilegalmente en el bloqueo de carreteras

### Factores externos

2.10 La BONUCA cumplirá sus objetivos siempre y cuando no haya repercusiones negativas como resultado de la inseguridad transfronteriza y la inestabilidad en los países vecinos del Chad, la República Democrática del Congo y el Sudán.

### Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia Economías (déficit) 3 = (1-2)	Necesidades para 2007		
	Consignaciones 1	Gastos estimados 2		Necesidades totales 4	Necesidades netas 5 = (4-3)	Necesidades no periódicas 6
Gastos de personal militar	576,6	363,7	212,9	260,1	47,2	–
Gastos de personal civil	4 492,8	3 477,3	1 015,5	4 292,0	3 276,5	–
Gastos operacionales	1 082,5	888,7	193,8	1 270,9	1 077,1	503,1
Otros programas	310,0	207,6	102,4	248,9	146,5	–
<b>Total</b>	<b>6 461,9</b>	<b>4 937,3</b>	<b>1 524,6</b>	<b>6 071,9</b>	<b>4 547,3</b>	<b>503,1</b>

2.11 Las necesidades estimadas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 ascienden a 6.071.900 dólares en cifras netas (6.619.200 dólares en cifras brutas) y permitirían sufragar los gastos de observadores militares (149.900 dólares), policía civil (110.200 dólares), sueldos y gastos comunes de personal (4.292.000 dólares) para una plantilla de 87 puestos (28 funcionarios de contratación internacional, 55 empleados locales y 4 Voluntarios de las Naciones Unidas), viajes oficiales (79.900 dólares), instalaciones e infraestructura (292.800 dólares), transporte terrestre (125.500 dólares), comunicaciones (457.100 dólares), tecnología de la información (201.400 dólares), suministros médicos (55.700 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (58.200 dólares), así como los gastos por valor de 248.900 dólares de programas políticos, militares, civiles y de policía, información pública y derechos humanos. El total de las necesidades no periódicas de los gastos operacionales ascienden a 503.100 dólares.

2.12 De ese total, la suma de 1.524.600 dólares se sufragaría con cargo al saldo no comprometido estimado de la consignación para 2006. Por tanto, el total de los recursos necesarios para la Oficina durante 2007, después de tener en cuenta el saldo no comprometido, asciende a 4.547.300 dólares (5.094.600 dólares en cifras brutas).



## Necesidades de personal

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de servicios generales y categorías conexas</i>		<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total general</i>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Total contratación internacional</i>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Puestos aprobados para 2006	-	1	-	-	1	4	3	6	15	6	10	31	-	52	4	87
Puestos propuestos para 2007	-	1	-	-	1	4	3	4	13	6	9	28	-	55	4	87
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	-	(1)	(3)	-	3	-	-

2.13 Se propone crear el puesto de oficial de asuntos de género (P-3) que se encargará de apoyar la integración de las perspectivas de género en todos los componentes de la labor de la Oficina y de aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad; asegurar un asesoramiento y apoyo permanentes a las contrapartes del Gobierno en la formulación y aplicación de programas y políticas sensibles a las cuestiones de género; promover alianzas de trabajo estrechas con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los agentes no gubernamentales; facilitar la participación de las organizaciones de mujeres en todos los aspectos del programa del Gobierno; establecer lazos de cooperación y alianzas con la comunidad de donantes, incluidos los Estados Miembros y los organismos intergubernamentales y las organizaciones regionales y los mecanismos de información con asociados nacionales para recopilar experiencias y evaluar el progreso y los éxitos de la misión en el adelanto de la igualdad entre los géneros en todo el proceso de transición; y garantizar el intercambio de información con la Sede de las Naciones Unidas. Se dará cabida a las funciones conexas utilizando el puesto de P-3 existente en la Oficina.

2.14 Se necesitarán tres puestos más de comunicaciones y tecnologías de la información (contratación local) para cada una de las suboficinas fuera de Bangui con el fin de atender las funciones relacionadas con la modernización de la red de comunicaciones y tecnología de la información en toda la zona de la misión. El recorte de tres puestos de personal de contratación internacional (2 de categoría P-2 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) se atribuye a la revisión de la plantilla y la subsiguiente absorción de funciones por el personal restante.

### 3. Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

(3.467.700 dólares)

#### Antecedentes, mandato y objetivo

3.1 En su resolución 1216 (1998), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le hiciera recomendaciones sobre una posible función de las Naciones Unidas en el proceso de paz y reconciliación en Guinea-Bissau. En su carta de fecha

26 de febrero de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1999/232), el Secretario General propuso la creación de una Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, que empezó a funcionar en julio de 1999. A petición del Gobierno, el mandato de la Oficina se ha prorrogado varias veces. Con el fin de la transición política y el restablecimiento pleno del orden constitucional en octubre de 2005 se logró un objetivo importante del mandato de la Oficina. No obstante, la Oficina aún tenía una función decisiva que desempeñar en varios ámbitos fundamentales para la consolidación de la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau. Para que la Oficina pudiera seguir ayudando al país a hacer frente a los problemas relacionados con la transición mientras proseguía con el difícil proceso de consolidación de la paz, se revisó el mandato de la Oficina y se prorrogó un año más, hasta el 31 de diciembre de 2006.

3.2 Conforme a su mandato revisado, y en el marco de una estrategia amplia de consolidación de la paz, la Oficina siguió apoyando las iniciativas encaminadas a consolidar el orden constitucional, fomentando el diálogo político y promoviendo la reconciliación nacional y el respeto del estado de derecho y los derechos humanos. Además, ayudó a fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para mantener el orden constitucional, prevenir y gestionar conflictos, consolidar la paz y la democracia, fomentar y apoyar las iniciativas nacionales para reformar el sector de la seguridad y movilizar el apoyo internacional para ello. La Oficina colaboró estrechamente con el Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en el país en la movilización de asistencia financiera internacional para que el Gobierno pudiera atender sus necesidades financieras y logísticas inmediatas y en la mejora de la cooperación y coordinación con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y otros asociados internacionales, así como la cooperación entre misiones.

3.3 Durante 2006, la Oficina siguió desempeñando una función esencial en la prestación de asistencia a las autoridades nacionales y otras partes fundamentales para crear el entorno político propicio para la consolidación de la paz tras la celebración sin tropiezos de las elecciones presidenciales en junio y julio de 2005, en particular a) la promoción del diálogo político, b) la formulación de una estrategia de reforma del sector de la seguridad y c) los preparativos para la celebración satisfactoria de una mesa redonda de donantes.

#### **Promoción del diálogo político**

3.4 La Oficina emplea sus buenos oficios y mediación y apoya las iniciativas de las partes interesadas del país para reducir las tensiones. Su colaboración con la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, así como los esfuerzos en apoyo de Guinea-Bissau que realiza entre la comunidad diplomática, han propiciado la formulación de un planteamiento integrado de las iniciativas de establecimiento de la paz en el marco de la estrategia de las Naciones Unidas de consolidación de la paz para Guinea-Bissau.

3.5 La Oficina contribuyó a la institucionalización de la paz en el Parlamento mediante, entre otras cosas, el diálogo político como mecanismo de prevención y gestión de conflictos, en colaboración con la Organización de los Países Bajos para el Desarrollo (SNV). También ha puesto en marcha actividades para fortalecer la función del Parlamento como foro para el diálogo político constructivo y la gestión

pacífica de conflictos, organizando programas de capacitación para finales de 2006 sobre técnicas de liderazgo, transformación de conflictos y negociación para parlamentarios clave, y ofreciendo a los agentes nacionales un programa de formación de capacitadores en materia de gestión de conflictos a fin de facilitar el posterior desarrollo de la capacidad en ese ámbito.

3.6 Por otra parte, la Oficina apoyó dos iniciativas de reconciliación nacional, a saber, la de “Etats généraux” y el proyecto de investigación del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones (INEP) y la Alianza Internacional para la Consolidación de la Paz (Interpeace). Mientras que la iniciativa “Etats généraux” tiene por objeto asegurar el compromiso con el diálogo y la reconciliación al más alto nivel político, la iniciativa del INEP/Interpeace pretende crear un espacio para el debate público y la intervención en la consolidación de la paz, así como asegurar que amplios sectores de la población participen en la determinación de las causas estructurales del conflicto y en las propuestas para ponerles fin y promover la reconciliación y la paz sostenible.

### **Creación del marco y formulación de una estrategia para la reforma del sector de la seguridad**

3.7 La Oficina prestó asistencia a las autoridades nacionales y otros interesados para: a) entender plenamente la relación entre la seguridad y el desarrollo, pues sin un programa amplio de reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau no hay paz que sea sostenible, la estabilidad se ve comprometida y se pone en peligro la asistencia para el desarrollo; b) determinar las oportunidades, los desafíos y los riesgos que entraña ese proceso de transformación; c) generar la voluntad política necesaria para emprender la reforma del sector de la seguridad; d) redactar un documento de estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad creíble, que incluya un plan de acción y una estimación de los gastos correspondientes; y e) convencer a los asociados para el desarrollo de que apoyen la aplicación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad.

3.8 Por invitación de la Oficina, el equipo asesor para el desarrollo del sector de la seguridad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte visitó Guinea-Bissau para prestar asistencia a la Oficina en sus esfuerzos por ayudar a las autoridades nacionales a preparar una estrategia de reforma del sector de la seguridad.

3.9 En diciembre de 2005, el Gobierno creó una comisión interministerial sobre la reforma del sector de la seguridad con el apoyo de un comité directivo y un equipo técnico, para redactar el documento de estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad, un plan de aplicación y un presupuesto; esos documentos se presentarán a los posibles donantes en la mesa redonda de donantes.

### **Movilización de la asistencia financiera internacional**

3.10 La Oficina empleó sus buenos oficios para alentar a las autoridades nacionales a dar muestras positivas de su compromiso con un diálogo pacífico, la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y la reforma del sector público, así como la participación en éstos. La Oficina alentó a los asociados para el desarrollo del país a que aumentaran su asistencia financiera a Guinea-Bissau, en particular en el marco de la estrategia de consolidación de la paz, incluido el documento de estrategia de lucha

contra la pobreza. En ese sentido, la Oficina colaboró estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de asegurar el éxito de la mesa redonda de donantes para Guinea-Bissau.

3.11 A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso:

---

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para mantener el orden constitucional, prevenir conflictos y consolidar la paz y la democracia y promover el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

a) Mejora de las condiciones para aplicar las iniciativas de diálogo nacional, con miras a promover la reconciliación nacional, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y fortalecer los mecanismos nacionales de prevención y gestión de conflictos

a) i) Relaciones de trabajo armoniosas entre el Presidente y el Gobierno como garantía de estabilidad política

*Medida de la ejecución:*

2005: No hay elecciones legislativas no programadas

Estimación para 2006: No hay elecciones legislativas no programadas

Meta para 2007: No hay elecciones legislativas no programadas

ii) Relaciones más estables entre la Presidencia, el Parlamento, el Gobierno y el poder judicial

*Medida de la ejecución:* Reuniones del Presidente con los interlocutores nacionales para promover la reconciliación nacional

2005: 3

Estimación para 2006: 5

Meta para 2007: 10

iii) Mayor número de programas y debates en los medios de difusión sobre la paz y la reconciliación

*Medida de la ejecución:*

2005: 0

Estimación para 2006: 4

Meta para 2007: 5

iv) Mayor número de facilitadores nacionales capacitados

*Medida de la ejecución:*

2005: 0

Estimación para 2006: 10

Meta para 2007: 30

---

*Productos*

- Interposición de buenos oficios y prestación de asesoramiento político y facilitación de las reuniones entre los interlocutores nacionales pertinentes

- Celebración y facilitación de reuniones con los interlocutores nacionales para que participen en las iniciativas de diálogo
- Capacitación de agentes y facilitadores nacionales en materia de prevención, gestión y solución de conflictos

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Fortalecimiento de la capacidad de la Asamblea Nacional Popular para que funcione con eficiencia

b) Celebración de los períodos de sesiones ordinarios de la Asamblea Nacional Popular conforme a los calendarios, las normas y los procedimientos

*Medida de la ejecución:* Número de períodos de sesiones de la Asamblea celebradas

2005: 0

Estimación para 2006: 4 períodos de sesiones

Meta para 2007: 4 períodos de sesiones

*Productos*

- Formación de capacitadores para el Centro de Recursos Parlamentarios en técnicas de liderazgo y negociación y transformación de conflictos
- Cursillos sobre liderazgo y prevención, gestión y solución de conflictos para parlamentarios

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Mejora del entorno para el respeto del estado de derecho y los derechos humanos y la independencia del poder judicial como garante del estado de derecho

c) Respeto de las garantías procesales de los detenidos en centros de detención

*Medida de la ejecución:* Número de magistrados capacitados

2005: 0

Estimación para 2006: 40

Meta para 2007: 40

*Productos*

- Programas de capacitación para magistrados sobre cuestiones del estado de derecho en relación con los detenidos

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

d) Mejora de la situación de los derechos humanos

d) Ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos por las instituciones nacionales

*Medida de la ejecución:* Número de instrumentos de derechos humanos ratificados

2005: 0

Estimación para 2006: 0

Meta para 2007: 3

*Productos*

- Actividades de promoción mediante la nueva Comisión Nacional de Derechos Humanos para la ratificación de instrumentos de derechos humanos, en particular un seminario dirigido a grupos de mujeres y parlamentarios acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo
- Asistencia técnica para preparar un conjunto de programas educativos de derechos humanos mediante encuentros, artículos de prensa y emisiones en las radios comunitarias

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
e) Mejora de las condiciones para lograr un consenso nacional en torno al documento de estrategia de reforma del sector de la seguridad y su aplicación posterior	<p>e) i) Finalización del documento de estrategia de reforma del sector de la seguridad</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i></p> <p>2005: 0</p> <p>Estimación para 2006: 0</p> <p>Meta para 2007: 1</p> <p>ii) Mayor número de reuniones de la comisión interministerial sobre la reforma del sector de la seguridad y su comité directivo</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i></p> <p>2005: Ninguna reunión</p> <p>Estimación para 2006: 6 reuniones</p> <p>Meta para 2007: 12 reuniones</p>

*Productos*

- Seminario para promover el entendimiento común del marco de reforma del sector de la seguridad entre las organizaciones de la sociedad civil, los medios de difusión, la Asamblea Nacional Popular y otros asociados pertinentes
- Reuniones con unidades militares para prestar apoyo a la comisión de reconciliación nacional de las fuerzas de defensa y de seguridad
- Seminario, en el marco del documento de estrategia de reforma del sector de la seguridad, para promover la aplicación de los elementos relativos a las fuerzas de seguridad de la reforma del sector de la seguridad
- Seminario sobre el fortalecimiento de los órganos encargados de hacer cumplir la ley, en particular la función de la policía en las comunidades

**Factores externos**

3.12 Está previsto que se cumpla el objetivo, siempre que no haya inestabilidad política o socioeconómica en el país y que la comunidad internacional siga apoyando las reformas políticas y económicas de Guinea-Bissau, así como sus iniciativas a favor del desarrollo socioeconómico.

**Recursos necesarios**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia	Necesidades para 2007		
	Consignaciones	Gastos estimados		Economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades netas
	1	2	3 = (1-2)	4	5 = (4-3)	6
Gastos de personal militar	157,0	86,5	70,5	84,2	13,7	
Gastos de personal civil	2 154,4	1 848,0	306,4	2 520,5	2 141,1	
Gastos operacionales	907,3	819,3	88,0	725,7	637,7	160,0
Otros programas	–	–	–	137,3	137,3	
<b>Total</b>	<b>3 218,7</b>	<b>2 753,8</b>	<b>464,9</b>	<b>3 467,7</b>	<b>3 002,8</b>	<b>160,0</b>

3.13 En el supuesto de que el mandato de la Oficina se prorrogue un año más, los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 ascenderán a un total de 3.467.700 dólares en cifras netas (3.813.500 dólares en cifras brutas), que permitirían sufragar los gastos de un asesor militar y un agente de la policía civil (84.200 dólares), sueldos y gastos comunes de personal (2.520.500 dólares) para una plantilla de 30 puestos (14 de contratación internacional, 15 de contratación nacional y un voluntario de las Naciones Unidas), y viajes oficiales (93.700 dólares), y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (197.200 dólares), transporte terrestre (118.700 dólares), comunicaciones (217.000 dólares), tecnología de la información (19.800 dólares), suministros médicos (28.300 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (51.000 dólares), así como las necesidades para programas de capacitación por un total de 137.300 dólares.

3.14 De esa suma, 464.900 dólares se sufragarían con cargo al saldo no comprometido correspondiente a la consignación para 2006. Por consiguiente, el total de recursos necesarios para la Oficina para 2007, tras haber tenido en cuenta el saldo no comprometido, asciende a 3.002.800 dólares en cifras netas (3.348.600 dólares en cifras brutas).

**Necesidades de personal**

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y categorías conexas		Total contratación internacional	Personal de contratación nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales		Oficiales nacionales	Contra-tación local		
Puestos aprobados para 2006	–	–	1	–	1	4	2	1	9	1	4	14	1	13	1	29
Puestos propuestos para 2007	–	–	1	–	1	4	3	–	9	1	4	14	2	13	1	30
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	–	–	<b>1 (1)</b>	–	–	–	–	1	–	–	1

3.15 Se propone crear un puesto de oficial de cuestiones de género (P-3) que se encargará de apoyar la incorporación de las perspectivas de género en todos los componentes de trabajo de la Oficina y la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a las mujeres y la paz y la seguridad; seguir prestando asesoramiento y apoyo a los homólogos gubernamentales en materia de formulación y aplicación de políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género; fomentar la colaboración estrecha con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los agentes no gubernamentales; facilitar la participación de las organizaciones de mujeres en todos los aspectos del programa del Gobierno; cooperar y establecer alianzas con la comunidad de donantes, en particular los Estados Miembros, los organismos intergubernamentales y las organizaciones regionales, y crear mecanismos de información con los asociados nacionales a fin de analizar la experiencia adquirida y evaluar el progreso y el éxito de la misión en la promoción de la igualdad entre los géneros durante el proceso de transición; y asegurar el intercambio de información con la Sede de las Naciones Unidas.

3.16 Además, se propone reclasificar un puesto de oficial de derechos humanos de la categoría P-2 a la de oficial nacional.

#### **4. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia**

*(6.759.900 dólares)*

##### **Antecedentes, mandato y objetivo**

4.1 La Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia se creó el 15 de abril de 1995 tras un intercambio de cartas entre el Secretario General (S/1995/231, S/1995/322 y S/1995/451) y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/1995/452) con el fin de prestar asistencia a las iniciativas del Secretario General para promover la causa de la paz y la reconciliación en Somalia mediante contactos con los dirigentes somalíes, las organizaciones civiles y los Estados y las organizaciones pertinentes.

4.2 En noviembre de 2005, el mandato de la Oficina se prorrogó para el período 2006-2007 en atención a una petición contenida en una carta de fecha 16 de noviembre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/729), y la respuesta que aquél le remitió el 21 de noviembre de 2005 (S/2005/730).

4.3 En su informe de 18 de febrero de 2005 (S/2005/89), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad sobre la evolución del proceso de reconciliación nacional en Somalia y proporcionó información actualizada sobre la situación de seguridad y las actividades humanitarias y de desarrollo de los programas y organismos de las Naciones Unidas en Somalia. Además, informó al Consejo de que el Gobierno Federal de Transición, los países de la región y la comunidad internacional de donantes habían pedido a las Naciones Unidas que tomaran la iniciativa en la coordinación del apoyo para aplicar los acuerdos convenidos en la Conferencia de Reconciliación Nacional de Somalia y establecer la paz y la estabilidad en Somalia. El Secretario General también propuso ampliar el papel de las Naciones Unidas, que incluiría, entre otras labores:



- a) Prestar asistencia en el diálogo continuo entre las partes somalíes a favor de la reconciliación;
- b) Prestar asistencia para resolver la cuestión de “Somalilandia”;
- c) Coordinar el apoyo al proceso de paz con los vecinos de Somalia y otros asociados internacionales;
- d) Presidir el Comité de Coordinación y Vigilancia y cumplir una función política importante en las actividades de consolidación de la paz en Somalia.

4.4 En una declaración de la presidencia de fecha 7 de marzo de 2005 (S/PRST/2005/11), el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, acogió con satisfacción la labor de la Oficina Política de las Naciones Unidas en Somalia y tomó nota de la necesidad de ampliar la presencia de las Naciones Unidas, como proponía el Secretario General. Posteriormente, en el contexto de las medidas adoptadas por el Consejo el 7 de marzo de 2005, el Secretario General presentó a la Asamblea General sus propuestas presupuestarias, que incorporaban la ampliación propuesta de la Oficina (A/59/534/Add.4).

4.5 En su informe de 16 de junio de 2005 (S/2005/392), el Secretario General expresó su inquietud por el punto muerto en que se encontraban las instituciones federales de transición, entre otras cosas, respecto del plan del Gobierno Federal de Transición de trasladarse a Somalia y la propuesta de incluir contingentes de los Estados de primera línea (Djibouti, Etiopía y Kenya) en una futura misión de apoyo a la paz en Somalia de la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). A raíz de ello, el comienzo del traslado de las instituciones federales de transición a Somalia por el Gobierno Federal de Transición se retrasó de mediados de febrero al 13 de junio de 2005.

4.6 En la declaración de la Presidencia posterior al examen de la situación relativa a Somalia de 14 de julio de 2005 (S/PRST/2005/32), el Consejo de Seguridad exhortó a los dirigentes somalíes a que siguieran trabajando en pos de la reconciliación por medio de un diálogo inclusivo, de conformidad con la Carta Federal de Transición. En ese contexto, el Consejo reafirmó su enérgico apoyo al Representante Especial del Secretario General para Somalia en sus intentos por promover un diálogo inclusivo entre los dirigentes de las instituciones federales de transición. En la declaración de la Presidencia de 15 de marzo de 2006 (S/PRST/2006/11) posterior a la presentación del informe del Secretario General de 21 de febrero de 2006 (S/2006/122), se reiteró esa posición.

4.7 En cumplimiento de su mandato, la Oficina está en contacto diario con el Departamento de Asuntos Políticos en relación con la evolución de la situación política y las opciones de las acciones que se pueden llevar a cabo.

4.8 Como principal organización política en Somalia, la Oficina siempre ha colaborado estrechamente con las demás entidades de las Naciones Unidas en Nairobi, entre ellas la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), no sólo con la intención de proporcionarles la orientación política necesaria según proceda, sino también para aprovechar mejor las ventajas comparativas y evitar la duplicación de los trabajos respecto a una amplia gama de otros servicios.

4.9 A un nivel regional más amplio, la Oficina ha empezado a colaborar más estrechamente con la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para tratar cuestiones intersectoriales y las dimensiones regionales de los diversos conflictos.

4.10 La Oficina sigue apoyando la creación de instituciones y estructuras administrativas en estrecha coordinación con el Gobierno Federal de Transición, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional. También sigue promoviendo el diálogo y la reconciliación nacional en Somalia y coordina el apoyo político y financiero de la comunidad internacional a las instituciones somalíes recién creadas como copresidente del Comité de Coordinación y Vigilancia, que sirve de mecanismo de vigilancia y orientación en materia de asistencia a Somalia. También en 2006 la Oficina y el equipo de las Naciones Unidas en el país han seguido coordinando estrechamente la aplicación de estrategias y programas para la reconstrucción de Somalia, en particular en el marco de una evaluación conjunta de las necesidades después del conflicto, dirigida conjuntamente por las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

4.11 Durante 2006, la Oficina siguió proporcionando orientación política a varios asociados y partes interesadas en función de la guía y el diagrama de la secuencia de actividades preparados por el Relator Especial. En ese mismo sentido, el Relator Especial siguió apoyando las iniciativas emprendidas por los somalíes en materia de diálogo y reconciliación nacional de común acuerdo con otros miembros de la comunidad internacional. Además, la Oficina asistió a varias reuniones de la Unión Africana y la IGAD, en particular la Cumbre y el Consejo de Ministros de la IGAD y las reuniones conjuntas de la Unión Africana y la IGAD sobre el embargo de armas, y les proporcionó asesoramiento y orientación sobre la necesidad de cumplir los requisitos del Consejo de Seguridad en la materia. También proporcionó asesoramiento y orientación en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad mediante reuniones periódicas del grupo de trabajo técnico para el sector de la seguridad. El grupo de trabajo, que se creó a finales de 2005 por iniciativa de la Oficina, también organizó un cursillo sobre la formulación de un plan nacional de seguridad y estabilización, que fue aprobado por el Parlamento somalí en junio de 2006.

4.12 Debido a la situación de la seguridad, la Oficina no pudo reinstalarse en Somalia en 2006. No obstante, ha creado tres de las cinco oficinas regionales previstas dentro de Somalia y ha adoptado medidas para el traslado gradual y por fases de la Oficina a Somalia para el 1º de julio de 2007. El plan de reinstalación se llevará a cabo teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en Somalia y los avances logrados por el Gobierno Federal de Transición en sus iniciativas para promover la reconciliación nacional y establecer la paz y la estabilidad en el país. Esto es aún más importante y apremiante tras la incorporación del Consejo Supremo de Tribunales Islámicos en el proceso político. Conforme a lo dispuesto en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 13 de julio de 2006 (S/PRST/2006/31) formulada tras la presentación del informe del Secretario General de 20 de junio de 2006 (S/2006/418), la Oficina seguirá fomentando el diálogo no sólo en las instituciones federales de transición, sino también entre éstas y los Tribunales Islámicos a fin de facilitar la consecución de una paz y una reconciliación verdaderas en Somalia.

4.13 Durante 2007, la Oficina llevará a cabo actividades de información pública y de fomento de la confianza entre las instituciones federales de transición y otras

partes que contribuyen a la situación de crisis de Somalia. Las actividades de la Oficina también abarcarán la cooperación con miembros de la comunidad internacional en Somalia, otras misiones de las Naciones Unidas en la región y los países de la región involucrados en la crisis de Somalia. Las actividades incluirán el diálogo con las diversas partes, reuniones con miembros de la comunidad internacional, formación de capacidad para el equipo de gestión de la seguridad nacional, cursillos sobre la promoción y defensa de los derechos humanos y el apoyo a la sociedad civil.

4.14 A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso:

---

**Objetivo:** Fomentar la paz y la reconciliación nacional en Somalia.

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

---

a) Creación de un marco para lograr la adhesión de todas las partes a la Carta Federal de Transición

a) i) Aceptación y respeto de la Carta Federal de Transición por las partes somalíes

*Medidas de la ejecución:*

1. Número de personas que participan en un diálogo inclusivo en el marco de la Carta

2005: 0

Estimación para 2006: 300 del Gobierno Federal de Transición y 150 del Consejo Supremo de Tribunales Islámicos

Meta para 2007: 300 del Gobierno Federal de Transición y 150 del Consejo Supremo

2. Continuación de la iniciativa de Jartum mediante rondas adicionales de conversaciones de paz entre el Gobierno Federal de Transición y el Consejo Supremo bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes

2005: No hubo conversaciones de paz

Estimación para 2006: 4 rondas de conversaciones de paz

Meta para 2007: 3 rondas de conversaciones de paz

ii) Participación de todas las partes, incluidos el Gobierno Federal de Transición y el Consejo Supremo, en el examen de la Carta Federal de Transición

*Medida de la ejecución:*

Creación de un comité técnico de base amplia y representativo, compuesto por 40 miembros de las instituciones federales de transición y el Consejo Supremo, para el examen de la Carta Federal de Transición

2005: 0

Estimación para 2006: 0

Meta para 2007: 1

---

*Productos*

- Contactos y consultas periódicos con las partes en el conflicto en apoyo del proceso político
- Asesoramiento periódico sobre el proceso de paz somalí a la Liga de los Estados Árabes, la IGAD y otros asociados internacionales
- Integración de todas las partes en el grupo de trabajo técnico para el sector de la seguridad
- Apoyo técnico al comité de examen de la Carta Federal de Transición, incluida la aportación de expertos para el examen de la Carta

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
b) Aplicación eficaz de la Carta Federal de Transición	b) i) Composición más inclusiva y de base más amplia de las instituciones federales de transición <i>Medida de la ejecución:</i> Número de comisiones de las instituciones federales de transición creadas 2005: 0 Estimación para 2006: 2 Meta para 2007: 12  ii) Creación de un sistema judicial y administrativo en las instituciones federales de transición <i>Medidas de la ejecución:</i> 1. Número de distritos bajo el sistema judicial de las instituciones federales de transición 2005: 0 Estimación para 2006: 35 Meta para 2007: 92  2. Número de distritos administrados por las instituciones federales de transición 2005: 14 Estimación para 2006: 18 Meta para 2007: 93  3. Número de distritos accesibles sin trabas 2005: 18 Estimación para 2006: 18 Meta para 2007: 93  iii) Creación de las fuerzas de seguridad integradas de Somalia, tras la concertación de un acuerdo político entre las instituciones federales de transición y el Consejo Supremo de Tribunales Islámicos Estimación para 2006: No hay fuerzas de seguridad <i>Medida de la ejecución:</i> 2005: No hay fuerzas de seguridad integradas integradas Meta para 2007: Nuevo ejército integrado de Somalia

*Productos*

- Copresidencia de 12 reuniones del Comité de Coordinación y Vigilancia
- Organización de 12 cursillos, con la participación de las comisiones de las instituciones federales de transición sobre la Constitución, la gobernanza y la seguridad, representantes de la sociedad civil y representantes de otras partes en el proceso de paz, sobre las cuestiones siguientes: el proceso constitucional, los derechos humanos, la participación de la sociedad civil en el proceso de adopción de decisiones, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional, para unos 350 participantes
- Interposición de buenos oficios, fomento de la capacidad y servicios de asesoramiento para las instituciones federales de transición y otras partes, incluidos los miembros del Consejo Supremo de Tribunales Islámicos y las autoridades de Puntlandia y Somalilandia

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Planteamiento regional e internacional coordinado y pacífico del proceso de paz	c) i) Mayor número de países y organizaciones que apoyan de manera activa las iniciativas de reconciliación y reconstrucción  <i>Medida de la ejecución:</i> 2005: 20 países y 4 organizaciones regionales e internacionales Estimación para 2006: 30 países y 5 organizaciones regionales e internacionales Meta para 2007: 30 países y 6 organizaciones regionales e internacionales  ii) Compromiso de la comunidad internacional con las iniciativas regionales y de las Naciones Unidas a favor de la paz y la reconciliación  <i>Medida de la ejecución:</i> Número de proyectos financiados con contribuciones voluntarias 2005: 4 Estimación para 2006: 6 Meta para 2007: 15
--	---

*Productos*

- Consultas con las organizaciones regionales y subregionales (IGAD, Unión Africana, Liga de los Estados Árabes y Organización de la Conferencia Islámica)
- 18 sesiones de consultas con dirigentes de países de la subregión y la región
- Coordinación de proyectos de consolidación de la paz para mejorar el diálogo y la reconciliación a los niveles nacional y local en coordinación con las instituciones federales de transición y el equipo de las Naciones Unidas en el país
- Coordinación de proyectos de consolidación de la paz a favor del desarme, la desmovilización y la reintegración, el imperio de la ley y la consolidación del Estado

- Sesiones informativas periódicas ante el Consejo de Seguridad
- Informes trimestrales y especiales del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Informes diarios y semanales e informes analíticos especiales

### Factores externos

4.15 Está previsto que la Oficina cumpla sus objetivos siempre que: a) la oposición interna o externa no desestabilice las instituciones federales de transición; b) los gobiernos y las organizaciones regionales mantengan un planteamiento regional coherente a favor del proceso de paz; y c) la comunidad internacional demuestre un compromiso renovado y concertado a favor del proceso de paz en Somalia.

### Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia	Necesidades para 2007		
	Consignaciones	Gastos estimados	Economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas
	1	2	3 = (1-2)	4	5 = (4-3)	6
Gastos de personal civil	3 948,5	2 472,1	1 476,4	4 177,5	2 701,1	
Gastos operacionales	3 001,3	1 394,8	1 606,5	1 879,3	272,8	145,5
Otros programas	–	–	–	703,1	703,1	
<b>Total</b>	<b>6 949,8</b>	<b>3 866,9</b>	<b>3 082,9</b>	<b>6 759,9</b>	<b>3 677,0</b>	<b>145,5</b>

4.16 Se estima que los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 ascenderán a 6.759.900 dólares en cifras netas (7.323.600 dólares en cifras brutas) y permitirán sufragar sueldos y los gastos comunes de personal (4.177.500 dólares) para una plantilla de 38 puestos (23 de contratación internacional y 15 de contratación nacional, incluidos 7 oficiales nacionales) y los gastos de viajes oficiales (372.400 dólares) y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (823.000 dólares), transporte terrestre (175.000 dólares), transporte aéreo (64.400 dólares), comunicaciones (300.400 dólares), tecnología de la información (61.800 dólares), suministros, médicos (44.400 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (37.900 dólares), así como necesidades por un total de 703.100 dólares para una conferencia sobre el fomento de la confianza en Somalia después del conflicto (370.000 dólares) y cursillos y seminarios de fomento de la capacidad en materia de derechos humanos, reforma del sector de la seguridad y reconciliación (333.100 dólares).

4.17 De esa suma, 3.082.900 dólares se sufragarían con cargo al saldo no comprometido estimado de la consignación para 2006. Por consiguiente, el total de recursos necesarios para la Oficina durante 2007, tras tener en cuenta el saldo no comprometido, asciende a 3.677.000 dólares en cifras netas (4.240.700 dólares en cifras brutas).

## Necesidades de personal

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de servicios generales y categorías conexas</i>		<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total general</i>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Total contratación internacional</i>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Puestos aprobados para 2006	-	1	-	1	3	5	4	-	14	5	4	23	7	8	-	38
Puestos propuestos para 2007	-	1	-	1	3	5	4	-	14	5	4	23	7	8	-	38
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4.18 Las necesidades de personal de la Oficina para 2007 corresponden al mantenimiento de 23 puestos de contratación internacional y 15 puestos de contratación nacional e incluyen el traslado de un puesto del Servicio Móvil de la Oficina de Comunicaciones a la Dependencia de Finanzas para un puesto de oficial financiero, que se encargará de la instalación y el mantenimiento del Sistema Sun. Las atribuciones asociadas del puesto de oficial de comunicaciones se añadirán a las responsabilidades existentes del oficial de tecnología de la información.

## 5. Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán

(2.207.800 dólares)

### Antecedentes, mandato y objetivo

5.1 La Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán (UNTOP) se creó el 1° de junio de 2000 con el apoyo del Consejo de Seguridad tras la retirada de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT). Desde entonces, el proceso de consolidación de la paz después del conflicto ha avanzado de manera visible hacia el fortalecimiento de la estabilidad y el restablecimiento de la unidad nacional en Tayikistán. No obstante, la situación del país sigue siendo precaria a causa de varios factores internos y externos. Dada la importante función que desempeña la Oficina, su mandato se ha prorrogado varias veces, la última en mayo de 2006 para un período de un año hasta el 1° de junio de 2007 (véanse S/2006/355 y S/2006/356). La Oficina contribuye a hacer frente a los problemas de la transición después del conflicto de Tayikistán mediante la ejecución del mandato de la misión, en que se prevé la consolidación de la paz y la reconciliación nacional, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción del Estado de derecho y el apoyo a la formación de capacidad nacional en el ámbito de los derechos humanos.

5.2 Los objetivos políticos fundamentales de la consolidación de la paz después del conflicto son ayudar a asegurar la consolidación de la paz y prevenir la reanudación del conflicto. A fin de cumplir esos objetivos de manera eficaz, las iniciativas de consolidación de la paz de las Naciones Unidas deben ser amplias y estar armonizadas. En estrecha cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en

el país, la Oficina dirige las actividades de consolidación de la paz después del conflicto del sistema de las Naciones Unidas en Tayikistán. El enlace político del Representante del Secretario General con el Gobierno y los agentes políticos clave del país presta apoyo a todo el equipo de las Naciones Unidas en el país y otras organizaciones internacionales, y los análisis políticos y de seguridad de la Oficina son valiosos para las actividades operacionales de las entidades de las Naciones Unidas en el país. La Oficina moviliza el apoyo internacional para programas y proyectos específicos, como el aumento de la capacidad de los órganos de gobierno locales, la promoción del diálogo político y la asistencia a los distritos del país en que pueden surgir conflictos.

5.3 En apoyo a la consolidación de las instituciones democráticas y la promoción del pluralismo político, la Oficina mantiene contactos políticos con el Gobierno, los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil. La Oficina pretende fomentar la confianza entre los agentes políticos clave y desarrollar una cultura de tolerancia y diálogo políticos. Esas medidas se desarrollan en forma de diplomacia discreta del Representante del Secretario General y proyectos de fomento del diálogo y prevención de conflictos. El proyecto de diálogo nacional de la Oficina proporciona un foro para la interacción entre las autoridades estatales, los partidos políticos y la sociedad civil en todo el país, mejora el acceso de los ciudadanos a la información y genera confianza e iniciativas para que se adopten otras medidas. Uno de los indicadores de éxito en ese ámbito en 2006 fue la facilitación por la Oficina de un grupo de trabajo entre los partidos políticos y los funcionarios electorales sobre las posibles mejoras de la legislación y las directrices para las elecciones.

5.4 En sus esfuerzos por fortalecer el Estado de derecho, la Oficina apoya la reforma del sector de las fuerzas del orden y pretende desarrollar la capacidad nacional y la profesionalidad y combatir la corrupción. La Oficina, como única institución internacional en Tayikistán que participa de forma directa en la reforma de las estructuras de poder, contribuye a proporcionar capacitación y asesoramiento experto. La Oficina colabora con los organismos de las fuerzas del orden en la ejecución de proyectos como la capacitación del personal del Ministerio del Interior y la publicación de material educativo sobre derechos humanos y mantenimiento del orden. Un indicador del éxito en ese ámbito en 2006 fue la preparación por la Oficina del personal del Ministerio del Interior para su participación en el componente de policía civil de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

5.5 En el ámbito de los derechos humanos, la Oficina contribuye a formar capacidad nacional para la elaboración de informes cuya presentación se exige en virtud de tratados y la educación sobre derechos humanos, y promueve una mayor conciencia sobre los derechos humanos en la sociedad tayika. Además, contribuye a desarrollar mecanismos para la presentación de informes conforme a lo dispuesto en las convenciones de derechos humanos de las Naciones Unidas a que se ha adherido Tayikistán, mejorar la eficacia y calidad de esos informes, capacitar a representantes del Gobierno, el Parlamento, las organizaciones no gubernamentales, el poder judicial, las universidades y la administración pública en cuestiones de derechos humanos y procedimientos de presentación de informes conexos y realizar campañas educativas. La Oficina también ayuda al Gobierno a aplicar las recomendaciones formuladas por los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados y a tratar casos individuales delicados en que se hayan podido cometer violaciones graves de los derechos humanos. La Oficina también realiza



proyectos en que se pide la participación de su numerosa población joven. Un indicador de éxito en ese ámbito en 2006 fue la organización por la Oficina de una conferencia internacional sobre la creación de una institución nacional de derechos humanos en Tayikistán.

5.6 La Oficina tiene previsto llevar a cabo varias iniciativas importantes tras las elecciones presidenciales de noviembre de 2006, acontecimiento clave en la transición del país después del conflicto. Entre ellas están las sesiones del proyecto de diálogo nacional y los contactos con las autoridades electorales, los partidos políticos, parlamentarios y otros órganos de decisión a fin de evaluar el proceso electoral, mantener el diálogo y la confianza y promover las reformas del marco jurídico para las elecciones. La Oficina también tiene previsto organizar cursillos de capacitación para periodistas sobre asuntos relacionados con los procedimientos electorales y los informes gubernamentales. La celebración de los comicios en un entorno transparente y no violento constituiría un hito importante en la consecución de los objetivos de la Oficina.

5.7 El Departamento de Asuntos Políticos proporciona orientación estratégica a la Oficina para la ejecución de su mandato y la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y el desarrollo democrático de Tayikistán. Desde un punto de vista operacional, la Oficina colabora de manera estrecha con el equipo de las Naciones Unidas en el país mediante la participación en grupos de trabajo interinstitucionales y programas temáticos y la provisión de orientación política sobre proyectos con componentes de consolidación de la paz. La UNTOP participa en la financiación de los gastos y el reparto de recursos con miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país en cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional, y coopera con las entidades en el uso compartido del equipo de comunicaciones y tecnología de la información, las instalaciones y los servicios. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presta apoyo administrativo y en materia de contabilidad financiera a la UNTOP para las actividades financiadas con recursos externos y tramita ciertos gastos administrativos de la Oficina. El asesor de policía civil y el oficial de derechos humanos de la Oficina sirven de enlace con la División de Policía Civil del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, respectivamente. La Oficina y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán intercambian periódicamente información sobre la situación de los países y las actividades de las Oficinas, así como visitas de los jefes de misión respectivos.

5.8 A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso:

---

**Objetivo:** Consolidar la paz en Tayikistán.

---

*Logros previstos*

a) Mayor capacidad del Gobierno y los partidos políticos para mantener la estabilidad en el país y prevenir conflictos

*Indicadores de progreso*

a) Fortalecimiento progresivo del diálogo y participación de los partidos políticos y la sociedad civil en los procesos de adopción de decisiones

*Medida de la ejecución:* Número de políticas introducidas para ampliar la participación de los ciudadanos en el gobierno, en particular la de las mujeres

2005: 2

Estimación para 2006: 3

Meta para 2007: 4

*Productos*

- Interposición de buenos oficios y prestación de asesoramiento por el Representante del Secretario General
- Celebración de cuatro sesiones del proyecto de diálogo nacional sobre pluralismo político y la función del Parlamento en la consolidación de la paz
- Publicación en línea de las recomendaciones para el diálogo nacional, y su facilitación a las partes interesadas
- Capacitación en el empleo, organización de dos visitas de estudio y provisión de asistencia para la formación de capacidad del Parlamento
- Celebración de 20 seminarios para parlamentarios, representantes de partidos políticos y activistas de organizaciones no gubernamentales sobre prevención y solución de conflictos
- Organización de 10 cursillos de formación intensa de capacitadores en prevención de conflictos dirigido a funcionarios locales y representantes de la sociedad civil
- Celebración de ocho sesiones de capacitación sobre la mejora en la presentación de informes gubernamentales dirigidas a 200 representantes de los medios de difusión del país y secretarios de prensa de los organismos gubernamentales de distintas partes del país

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Mayor respeto del principio de legalidad en la sociedad

b) Mayor capacidad de las estructuras de las fuerzas del orden para adoptar normas internacionales de mantenimiento del orden y derechos humanos

*Medida de la ejecución:* Número de medidas adoptadas a nivel nacional para mejorar la transparencia del Ministerio del Interior

2005: 1

Estimación para 2006: 2

Meta para 2007: 3

*Productos*

- Formación jurídica de 2.240 agentes de policía de rango medio del Ministerio del Interior mediante 112 sesiones de capacitación en todo el país en materia de derechos humanos en los ámbitos relativos a las actividades de las fuerzas del orden (prevención de la tortura, observación de normas internacionales durante la detención, arrestos y administración de la instrucción preliminar y capacidad de respuesta ante las cuestiones de género), y capacitación en materia de legislación electoral
- Publicación de un boletín mensual y material educativo sobre derechos humanos y mantenimiento del orden
- Celebración de una conferencia sobre la creación de un programa de protección de testigos en Tayikistán
- Prestación de asistencia al Ministerio del Interior en el establecimiento y la capacitación de grupos de policía civil para su futura participación en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas
- Prestación de asistencia técnica al Ministerio del Interior para crear un sitio web a fin de mejorar la comunicación con la población

- Celebración periódica de reuniones de enlace y actividades de asesoramiento para el Ministerio del Interior
- Prestación de asistencia técnica al Ministerio del Interior para crear un centro canino nacional

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Mayor capacidad nacional para la elaboración de informes que hay que presentar en virtud de tratados, la enseñanza en materia de derechos humanos y la aplicación de las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados

c) i) Presentación de los informes pendientes conforme a las obligaciones contraídas por Tayikistán en virtud de tratados de derechos humanos

*Medida de la ejecución:* Número de informes presentados a los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados

2005: 1

Estimación para 2006: 2

Meta para 2007: 2

ii) Adopción por las autoridades nacionales de planes de acción sobre las recomendaciones de órganos creados en virtud de tratados

*Medida de la ejecución:* Número de planes de acción adoptados

2005: 3

Estimación para 2006: 2

Meta para 2007: 3

iii) Mayor conciencia entre los educadores sobre los derechos humanos y las cuestiones de género

*Medida de la ejecución:* Número de participantes del sistema educativo en actividades de capacitación en materia de derechos humanos y cuestiones de género (número de participantes de referencia: 100)

2005: Aumento del 20%

Estimación para 2006: Aumento del 30%

Meta para 2007: Mantener el mismo número de participantes que en 2006

*Productos*

- Finalización del informe nacional sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y los nuevos informes básicos (junto con un grupo de trabajo compuesto por funcionarios gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y un experto internacional)
- Celebración de tres seminarios sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y las recomendaciones a Tayikistán del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité contra la Tortura

- Elaboración de un libro de texto y un manual sobre la enseñanza de los derechos humanos para escuelas (junto con un grupo de trabajo compuesto por funcionarios del Ministerio del Interior y organizaciones no gubernamentales)
- Organización de un cursillo sobre la reforma de las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos
- Publicación de un boletín bimensual sobre la enseñanza de los derechos humanos
- Celebración de una reunión bimensual de un grupo temático de derechos humanos con organizaciones internacionales
- Organización de tres concursos para escuelas, universidades y profesores sobre los derechos humanos

### Factores externos

5.9 La Oficina espera cumplir el objetivo y los logros previstos siempre que todas las partes respeten el Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional.

### Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia Economías (déficit) 3 =(1-2)	Necesidades para 2007		
	Consignaciones 1	Gastos estimados 2		Necesidades totales 4	Necesidades netas 5 =(4-3)	Necesidades no periódicas 6
Gastos de personal civil	1 747,9	1 524,7	223,2	1 763,1	1 539,9	
Gastos operacionales	388,4	436,6	(48,2)	412,8	461,0	90,7
Otros programas	32,4	32,0	0,4	31,9	31,5	
<b>Total</b>	<b>2 168,7</b>	<b>1 993,3</b>	<b>175,4</b>	<b>2 207,8</b>	<b>2 032,4</b>	<b>90,7</b>

5.10 Se estima que los recursos necesarios para la Oficina para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 ascenderán a un total de 2.207.800 dólares en cifras netas (2.475.100 dólares en cifras brutas) que permitirán sufragar los sueldos y los gastos comunes de personal (1.763.100 dólares) para una plantilla de 32 puestos (11 de contratación internacional y 21 de contratación nacional), y los gastos de viajes oficiales (63.600 dólares), y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (64.600 dólares), transporte terrestre (68.100 dólares), comunicaciones (154.700 dólares), tecnología de la información (27.300 dólares) y suministros, servicios y equipos de otro tipo (34.500 dólares), así como necesidades por un total de 31.900 dólares para un programa de información pública.

5.11 De esa suma, 175.400 dólares se sufragarían con cargo al saldo no comprometido estimado de la consignación para 2006. Por consiguiente, el total de los recursos necesarios para la Oficina durante 2007, tras tener en cuenta el saldo no comprometido, asciende a 2.032.400 dólares en cifras netas (2.299.700 dólares en cifras brutas).

## Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y categorías conexas		Total contratación internacional	Personal de contratación nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/	Servicios generales		Oficiales nacionales	Contra-tación local		
										Servicio de Seguridad						
Puestos aprobados para 2006	-	-	1	-	1	4	1	2	9	1	1	11	-	21	-	32
Puestos propuestos para 2007	-	-	1	-	1	4	1	2	9	1	1	11	-	21	-	32
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.12 El total de las necesidades de personal de la Oficina para 2007 seguirá sin cambios.

## 6. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo

(6.727.700 dólares)

6.1 En su resolución 1244 (1999), el Consejo de Seguridad decidió desplegar en Kosovo presencias internacionales, una civil y otra de seguridad, para dotarlo de una administración provisional dirigida por un Representante Especial del Secretario General. De acuerdo con la resolución, una de las principales responsabilidades de la presencia civil internacional consistía en facilitar un proceso político encaminado a determinar el estatuto futuro de Kosovo.

6.2 Tras examinar el Consejo de Seguridad el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2005/335 y Corr.1), el Secretario General designó a Kai Eide (Noruega) su Enviado Especial encargado de realizar un examen amplio de la situación en Kosovo. En su carta de fecha 7 de octubre de 2005 dirigida al Consejo, en que transmitía el informe del Sr. Eide (S/2005/635), el Secretario General concluyó que había llegado el momento de pasar a la siguiente etapa del proceso político en Kosovo e indicaba su intención de designar a un Enviado Especial que encabezara el proceso político para establecer el estatuto futuro de Kosovo. El Consejo acogió con beneplácito el informe elaborado por el Embajador Eide y apoyó la intención del Secretario General de designar a un Enviado Especial para encabezar dicho proceso político, comunicada por la Presidencia en su declaración de 24 de octubre de 2005 (S/PRST/2005/51).

6.3 En una carta de fecha 31 de octubre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2005/708), el Secretario General expresó su intención de nombrar a Martti Ahtisaari, ex Presidente de Finlandia, su Enviado Especial encargado de dirigir el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo, y a Albert Rohan, ex Secretario General del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Austria, Enviado Especial Adjunto. El Consejo acogió con beneplácito su nombramiento,

como indicó el Presidente al Secretario General en una carta de fecha 10 de noviembre de 2005 (S/2005/709).

6.4 Tras ser nombrados el Enviado Especial y su Enviado Especial Adjunto el 10 de noviembre de 2005, se estableció en Viena la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo.

6.5 El proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo se enmarca dentro de las disposiciones de la resolución 1244 (1999) y las declaraciones pertinentes de la Presidencia del Consejo y tiene por objeto culminar en un arreglo político que determine el estatuto futuro de Kosovo. También tiene por objeto, en consulta con los asociados internacionales y las partes interesadas, resolver, en la medida de lo posible, las cuestiones prácticas ligadas a la aplicación de un eventual acuerdo, incluidas las disposiciones relativas a una posible presencia internacional tras su determinación.

6.6 A fin de cumplir sus obligaciones, el Enviado Especial mantendrá estrechas consultas con, entre otros, el Consejo de Seguridad, los miembros del Grupo de Contacto (Alemania, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), la Unión Europea, el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), el Banco Mundial, el Gobierno de Austria, otras organizaciones regionales pertinentes y otras partes fundamentales y actores regionales pertinentes. También actuará de forma coordinada con el Representante Especial del Secretario General en Kosovo.

6.7 Los principios rectores del proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo acordados por el Grupo de Contacto fueron transmitidos por el Presidente del Consejo de Seguridad al Secretario General y a su Enviado Especial en noviembre de 2005 (S/2005/709). Dichos principios establecían el marco operativo para la consecución de los objetivos del proceso. Además, en su declaración de fecha 31 de enero de 2006, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contacto expresaron también su sólido respaldo a la labor del Enviado Especial y manifestaron su convicción de que debería hacerse todo lo posible por alcanzar un acuerdo a lo largo de 2006.

6.8 La Oficina del Enviado Especial ha aprovechado enormemente la experiencia y los conocimientos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) durante 2006. Las relaciones de trabajo entre la Oficina del Enviado Especial y la UNMIK se basan en la integración de las iniciativas y la complementariedad existentes en las actividades de las misiones técnicas y la diplomacia itinerante de la Oficina del Enviado Especial en la región, y en reuniones en Viena y otras capitales.

6.9 También se ha venido manteniendo con el Consejo de Europa, la OSCE, la OTAN y la Unión Europea un alto nivel de coordinación operacional. Además de desempeñar un papel clave en la facilitación de las negociaciones relativas al proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo, está previsto que estos órganos desempeñen también un papel fundamental en la aplicación de un eventual acuerdo.

6.10 Cuatro oficiales de enlace de categoría superior de la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y la OTAN serán asignados a la Oficina del Enviado Especial en Viena y participarán activamente en todas las actividades sustantivas relacionadas con el proceso relativo al estatuto futuro de

Kosovo, asegurando también una estrecha coordinación con los principales interesados. Además, la Oficina del Enviado Especial ha hecho uso de servicios especializados de profesionales altamente cualificados, facilitados por el Consejo de Europa, los Estados Unidos de América y el Reino Unido y la OTAN, en el área de la formulación de acuerdos políticos complejos, marcos jurídicos y constitucionales y documentos sobre reformas del sector de la seguridad, sin ningún coste adicional para la misión.

6.11 Gracias a la proximidad geográfica, la Oficina del Enviado Especial ha entablado una excelente relación de trabajo con el Gobierno de Austria. El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores del país anfitrión proporciona instalaciones de representación, medidas de seguridad y apoyo general (mediante participación en la financiación de los gastos) para la celebración de diversas reuniones de alto nivel en Viena, entre ellas 13 rondas de conversaciones técnicas entre las partes y la primera reunión en la cumbre celebrada en julio de 2006, que trató directamente la cuestión del proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo. Además, mediante un intercambio de comunicaciones oficiales, la Oficina del Enviado Especial se ha asegurado la conformidad del Gobierno de Austria con respecto a la aplicabilidad, *mutatis mutandis*, del acuerdo entre las Naciones Unidas y dicho Gobierno en torno a los privilegios y las inmunidades de la Oficina del Enviado Especial y sus actividades y la inviolabilidad de la Oficina y sus locales.

6.12 La Oficina del Enviado Especial y la UNMIK y, por extensión, la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas en Belgrado, también han colaborado extensamente, cuando ha resultado posible, en distintas áreas de apoyo logístico, en el marco de acuerdos de mancomunidad de recursos. La UNMIK ha proporcionado rutinariamente a las misiones de la Oficina del Enviado Especial cobertura de seguridad y apoyo administrativo general y le ha permitido utilizar su helicóptero, a título reembolsable; sin embargo, se espera que el alcance y la amplitud de esas actividades decrezcan a medida que la UNMIK vaya disminuyendo de tamaño con vistas a su futura liquidación. La Oficina del Enviado Especial también ha empleado intérpretes de la UNMIK para dar servicio a las reuniones técnicas y otras reuniones de alto nivel celebradas en Viena.

6.13 En marzo de 2006 la Oficina del Enviado Especial y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena firmaron un memorando de entendimiento para que ésta preste servicios administrativos de apoyo a las actividades de la Oficina del Enviado Especial. La Oficina del Enviado Especial ha tratado de aprovechar al máximo las facilidades y la ayuda administrativa de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena para lograr una eficiencia en función de los costos cuando ha resultado posible.

6.14 El apoyo prestado al Enviado Especial por las principales partes internacionales también ha sido amplio y ha resultado de gran utilidad para la presentación de un consenso en nombre de la comunidad internacional para llegar a un acuerdo con respecto al estatuto. La Oficina del Enviado Especial ha hecho todo lo posible (incluso emprender numerosos viajes) por informar y consultar a todas las partes interesadas, especialmente a los miembros del Grupo de Contacto y el Consejo de Seguridad.

6.15 Sobre el terreno, una de las principales prioridades de la Oficina del Enviado Especial ha sido conseguir que las dos partes entablaran un diálogo directo. Los avances han sido considerables en ese sentido, como ponen de manifiesto las 13 rondas de conversaciones técnicas y la reunión en la cumbre celebradas desde

febrero de 2006. A medida que vaya siendo necesario se celebrarán más rondas de conversaciones técnicas y reuniones en la cumbre. El progreso a nivel técnico brindó la oportunidad de celebrar en Viena la primera reunión sin intermediarios entre las partes a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno en julio de 2006. Aunque el clima de esa reunión de alto nivel fue amigable por lo general, ambas partes siguen manteniendo posturas irreconciliables con respecto a la cuestión política fundamental, como se ha venido expresando de forma reiterada en una serie de declaraciones públicas, y de forma oficial en las reuniones en la cumbre de julio.

6.16 En caso de que las partes no consigan llegar a un arreglo negociado, a instancias del Grupo de Contacto (tal y como se indica en una declaración de dicho Grupo de 20 de septiembre de 2006), el Enviado Especial, en estrecha colaboración con el Grupo de Contacto, presentará sus propuestas sobre el marco para un acuerdo sobre el estatuto de Kosovo.

6.17 En caso de que el Consejo de Seguridad llegue a determinar de forma definitiva el estatuto de Kosovo, se espera mantener en la región una presencia adecuada de las Naciones Unidas para ayudar en la transición hacia la plena aplicación de dicho acuerdo. Se pretende poner en marcha un mecanismo internacional de aplicación sólido durante esa transición y que la OSCE, la OTAN y la Unión Europea sean los actores clave en el proceso.

6.18 El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Misión se presentan en el cuadro que figura a continuación.

---

**Objetivo:** Dirigir el proceso político diseñado para determinar el estatuto futuro de Kosovo.

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

a) Arreglo político sobre el estatuto futuro de Kosovo

a) i) Negociaciones directas entre las partes

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: 25 reuniones directas

Meta para 2007: 20 reuniones directas

ii) Disponibilidad de propuestas específicas para su examen por las partes interesadas:

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: 55 propuestas

Meta para 2007: 25 propuestas

iii) Acuerdo sobre descentralización

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: redacción de un acuerdo

Meta para 2007: aplicación de un acuerdo y puesta en marcha de un mecanismo de aplicación



iv) Acuerdo sobre la protección de lugares con significación religiosa y cultural

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: redacción de un acuerdo

Meta para 2007: aplicación de un acuerdo y puesta en marcha de un mecanismo de aplicación

v) Acuerdo sobre la protección de los derechos de las minorías

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: redacción de un acuerdo

Meta para 2007: aplicación de un acuerdo y puesta en marcha de un mecanismo de aplicación

vi) Acuerdo sobre cuestiones económicas del estatus

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: redacción de un acuerdo

Meta para 2007: aplicación de un acuerdo y puesta en marcha de un mecanismo de aplicación

vii) Acuerdo sobre la arquitectura del sector de la seguridad en la etapa posterior al arreglo sobre el estatuto para Kosovo

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: redacción de un acuerdo

Meta para 2007: aplicación de un acuerdo y puesta en marcha de un mecanismo de aplicación

viii) Acuerdo/documento de arreglo sobre el estatuto de Kosovo

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: redacción, revisión y aprobación de un acuerdo por el Grupo de Contacto.

Meta para 2007: aprobación y aplicación de un acuerdo por el Consejo de Seguridad

---

### *Productos*

- Diplomacia itinerante para facilitar las negociaciones directas entre las partes
- Participación en negociaciones directas entre las partes

- Misiones y reuniones técnicas con las partes para debatir cuestiones tales como la descentralización, los lugares con significación religiosa y cultural, la protección de las minorías, el sector de la seguridad y cuestiones económicas
- Presentaciones de información al Secretario General y al Consejo de Seguridad
- Presentaciones de información y consultas con los principales miembros del Consejo de Seguridad en sus capitales
- Presentaciones de información y consultas con los miembros del Grupo de Contacto en sus capitales, en sus reuniones periódicas y en Belgrado y Pristina
- Consultas con otras partes regionales interesadas
- Presentaciones de información y consultas con el Consejo de Europa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la OSCE, la OTAN, la Unión Europea y otros interesados
- Análisis políticos e informes sobre el proceso relativo al estatuto futuro para Kosovo, proyectos de informes y presentaciones de información al Consejo de Seguridad
- Consultas, informes y análisis económicos en colaboración con instituciones financieras bilaterales y colaboradores regionales
- Análisis y documentos jurídicos y constitucionales, como documentos de posición, en relación con el proceso relativo al estatuto futuro para Kosovo, incluidos borradores de un eventual arreglo, en caso necesario
- Asesoramiento y presentación de información en materia jurídica en apoyo de las negociaciones entre las partes
- Informes y análisis del sector de la seguridad
- Actividades de información pública como conferencias de prensa y reuniones informativas con periodistas, notas y comunicados de prensa, resúmenes, análisis y resúmenes de noticias y actualizaciones periódicas de la página web de la Oficina del Enviado Especial

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Acuerdo sobre cuestiones prácticas relativas a la aplicación de un eventual arreglo, incluidas las disposiciones para una posible presencia internacional una vez que se adopte esa determinación

- b) i) Aplicación de un documento de arreglo
- Medida de la ejecución:*  
2005: no se dispone de información  
Estimación para 2006: un acuerdo alcanzado  
Meta para 2007: procedimientos y mecanismos de aplicación operativos
- ii) Acuerdo entre las organizaciones regionales sobre la función y las responsabilidades de la comunidad internacional después de la determinación del estatuto y sobre la aplicación de la decisión sobre el estatuto de Kosovo
- Medida de la ejecución:*  
2005: no se dispone de información  
Estimación para 2006: cinco acuerdos alcanzados

Meta para 2007: procedimientos y mecanismos de aplicación operativos

iii) Plan de acción coordinado de las instituciones financieras internacionales en pro de la reconstrucción y la inversión

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: redacción y aceptación de un plan de acción

Meta para 2007: plan de acción operativo

iv) Avance hacia el establecimiento de medios de difusión independientes y responsables

*Medida de la ejecución:*

2005: no se dispone de información

Estimación para 2006: ausencia de restricciones sobre los medios de difusión

Meta para 2007: aplicación de un plan para la creación de capacidad en materia de medios

---

### *Productos*

- Documentos de análisis, opciones y posición sobre el fortalecimiento de las instituciones políticas democráticas
  - Documento de posición y análisis sobre la composición y la función del sector de la seguridad en la etapa posterior al arreglo sobre el estatuto para Kosovo
  - Documentos sobre opciones constitucionales y documentos de posición
  - Documentos, estudios y análisis de las estructuras jurídicas
  - Análisis de las necesidades de asistencia económica y metodologías de aplicación de programas económicos y documentos en que se indiquen las necesidades sectoriales
  - Presentaciones de información y consultas con interesados regionales, organizaciones regionales y miembros del Grupo de Contacto sobre diferentes aspectos del posible arreglo político y las estrategias de aplicación en sus capitales
  - Consultas y reuniones sobre planificación, organización y despliegue coordinado de mecanismos de transición y aplicación en Bruselas, Nueva York y Pristina
  - Documentos e informes sobre los avances en la reestructuración y el papel de medios de comunicación independientes en la etapa posterior al arreglo sobre el estatuto para Kosovo
  - Distribución de folletos y declaraciones públicas
- 

### **Factores externos**

6.19 Se prevé que la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo alcance sus objetivos y logros previstos, a condición de que: a) exista voluntad política y apoyo constante de las principales partes internacionales para cooperar en el proceso político destinado a

determinar el estatuto futuro de Kosovo; b) la situación sobre el terreno sea propicia al pleno cumplimiento del mandato.

### Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia	Necesidades para 2007		
	Consignación	Gastos estimados		Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas
	1	2	3 = (1-2)	4	5 = (4-3)	6
Gastos de personal civil	5 804,2	4 920,3	883,9	4 680,4	3 796,5	
Gastos operacionales	2 939,5	2 440,9	498,6	2 047,3	1 548,7	18,9
<b>Total</b>	<b>8 743,7</b>	<b>7 361,2</b>	<b>1 382,5</b>	<b>6 727,7</b>	<b>5 345,2</b>	<b>18,9</b>

6.20 Los recursos necesarios para la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 se estiman en 6.727.700 dólares en cifras netas (7.766.100 dólares en cifras brutas) y cubren la necesidad de recursos para sufragar sueldos y gastos comunes de personal (4.680.400 dólares) para un complemento de plantilla propuesto de 53 funcionarios de contratación internacional, servicios de consultores (228.500 dólares), viajes oficiales (638.700 dólares), instalaciones e infraestructura (235.100 dólares), transporte por tierra (67.600 dólares), transporte aéreo (63.000 dólares), comunicaciones (370.000 dólares), tecnología de la información (369.400 dólares) y otros suministros, servicios y equipo (75.000 dólares).

6.21 De esa suma, 1.382.500 dólares se sufragarían con cargo al saldo no comprometido correspondiente a la consignación para el año 2006. Así, para 2007 las necesidades generales de la Oficina, tras considerar el saldo no comprometido, ascienden a 5.345.200 dólares en cifras netas (6.383.600 dólares en cifras brutas).

### Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de servicios generales y categorías conexas		Personal de contratación nacional				
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total contratación internacional	Oficiales nacionales	Contratación local	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
Puestos aprobados para 2006	1	1	-	4	3	4	5	-	18	19	16	53	-	-	-	53
Puestos propuestos para 2007	1	1	-	4	3	4	5	-	18	19	16	53	-	-	-	53
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

6.22 No habrá cambios en el total de puestos necesarios para 2007.

## 7. Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona

(30.564.000 dólares)

### **Antecedentes, mandato y objetivo**

7.1 La Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) fue establecida por el Consejo de Seguridad en su resolución 1620 (2005), de 31 de agosto de 2005. Su mandato actual, de un año de duración, termina el 31 de diciembre de 2006; se prevé que el Consejo considerará la posibilidad de prorrogar la Misión antes de finales de año. La UNIOSIL ha recibido el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr su objetivo general de consolidar la paz en Sierra Leona tras el retiro de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) en diciembre de 2005. Por ello resulta de vital importancia para el cumplimiento del mandato crear capacidad para que las instituciones nacionales puedan atacar las causas fundamentales del conflicto, reforzar el sector de la seguridad y mantener el desarrollo.

7.2 La UNIOSIL incluye la Oficina del Representante Ejecutivo del Secretario General, que proporciona dirección estratégica, coordinación y gestión generales, y cuenta con cuatro componentes sustantivos, que cubren los ámbitos de paz y gobernanza, seguridad, derechos humanos y estado de derecho e información pública. La administración de la UNIOSIL presta apoyo logístico y administrativo general a la Misión. A nivel de planificación y aplicación de programas, los cuatro componentes se coordinan con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno de Sierra Leona y otros agentes nacionales e internacionales para lograr el objetivo general de la consolidación de la paz.

7.3 La etapa inicial de la UNIOSIL coincidió con las actividades de liquidación de la UNAMSIL, por lo que las dos misiones estuvieron funcionando de forma simultánea del 1º de enero al 30 de junio de 2006. Ambas misiones se prestaron apoyo logístico y administrativo mutuo, lo que permitió alcanzar arreglos de participación en la financiación de los gastos operacionales y de personal.

7.4 Aparte de su sede en Freetown, la UNIOSIL ha establecido oficinas regionales en seis destinos, de las cuales cuatro están ya plenamente integradas en el PNUD y el PMA, donde se ha acordado coordinar la asignación del personal y las instalaciones y compartir los gastos derivados de servicios comunes. Además, la UNIOSIL y las Naciones Unidas han firmado un acuerdo para la prestación de servicios médicos dentro del marco integrado.

7.5 Como parte de su mandato general, la UNIOSIL inició sus operaciones el 1º de enero de 2006 centrándose en la coordinación general de los programas de apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, de acuerdo con los productos y los logros previstos de la misión, todos dirigidos a consolidar la paz en Sierra Leona. Los principales productos conexos, mostrados al final de la presente sección del informe, subrayan la constante necesidad de mejorar la colaboración aumentando la coherencia de las políticas y estrechando la cooperación entre programas dentro del sistema de las Naciones Unidas y de lograr una mayor colaboración y cooperación interinstitucionales con el Gobierno de Sierra Leona y otros agentes nacionales e internacionales con vistas a maximizar los beneficios de la sinergia resultante.

7.6 Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno de Sierra Leona, la UNIOSIL ha preparado una estrategia conjunta de consolidación de la paz,

que refleja los elementos clave del mandato de la Oficina y proporciona el eje central en torno al cual ésta coordina el apoyo externo a las prioridades nacionales de desarrollo identificadas por el Gobierno de Sierra Leona para abordar las causas fundamentales del conflicto. La estrategia señala los aspectos críticos, los factores de riesgo y las posibles amenazas existentes, así como las estrategias y la capacidad nacionales que existen para combatirlos.

7.7 La UNIOSIL seguirá tratando, a lo largo de 2007, de dotar de mayor visibilidad al mandato general de consolidación de la paz y de reforzar la complementariedad existente entre los programas del sistema de las Naciones Unidas, tal y como se recoge en la estrategia de consolidación de la paz y diversos componentes de apoyo internacional, procurando que se apliquen las prioridades y estrategias nacionales destinadas a lograr una seguridad y estabilidad a largo plazo y un desarrollo sostenible.

7.8 Tras la inclusión de Sierra Leona en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, la UNIOSIL tiene prevista una mayor colaboración con la Comisión con respecto a los diversos aspectos de la consolidación de la paz, recogidos en la estrategia de consolidación de la paz, la estrategia del Gobierno de lucha contra la pobreza, el informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el MANUD revisado para 2006-2007.

7.9 Como parte integral de su mandato, la UNIOSIL seguirá contribuyendo a la prestación de apoyo logístico a la guardia mongola de la UNMIL desplegada actualmente en el Tribunal Especial para Sierra Leona. En el contexto de la cooperación entre distintas misiones, la Oficina mantendrá contactos regulares con las operaciones de mantenimiento de la paz y otras presencias de las Naciones Unidas en el África Occidental, como la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental. Se seguirá intercambiando información y activos dentro de ese acuerdo para optimizar los beneficios derivados del enfoque basado en las mejores prácticas. Asimismo, se reforzarán las iniciativas destinadas a fortalecer la cooperación con organizaciones regionales y subregionales y con colaboradores internacionales como la Unión del Río Mano y la CEDEAO.

7.10 El año 2007 resultará crítico para el proceso de consolidación de la paz en Sierra Leona en vista de las elecciones parlamentarias y presidenciales previstas para el 28 de julio de 2007. El resultado de esas elecciones será una de las mayores referencias para poder determinar si el proceso de consolidación de la paz establecido con la ayuda de las Naciones Unidas y otros colaboradores internacionales puede sostenerse por sí mismo. Lo que habrá que considerar fundamentalmente es si las elecciones resultan dignas de crédito y si la transición entre las autoridades salientes y las entrantes se produce sin incidencias y en un clima político y de seguridad pacífico y tranquilo en líneas generales.

7.11 El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso se presentan en el cuadro que figura a continuación.

**Objetivo:** Consolidar la paz en Sierra Leona.*Logros previstos**Indicadores de progreso*

a) Mejor coordinación del apoyo nacional e internacional para abordar las causas fundamentales del conflicto en Sierra Leona

a) Mayor asistencia a Sierra Leona de los colaboradores internacionales para abordar las causas fundamentales del conflicto y conseguir un entorno de paz y seguridad (con respecto a 2006)

*Medida de la ejecución:*

Estimación para 2006: aplicación de las estrategias de lucha contra la pobreza y consolidación de la paz

Meta para 2007: aplicación de las estrategias de lucha contra la pobreza y consolidación de la paz

*Productos*

- Consultas periódicas de alto nivel con colaboradores internacionales
- Asesoramiento y apoyo para la coordinación y movilización de recursos para la aplicación de la estrategia de consolidación de la paz y la estrategia del Gobierno de lucha contra la pobreza
- Asesoramiento en materia de políticas al Gobierno de Sierra Leona mediante consultas de alto nivel
- Examen del MANUD para Sierra Leona de conformidad con la estrategia de consolidación de la paz
- Presidencia conjunta UNIOSIL/PNUD de las reuniones periódicas del Comité de Asociados para el Desarrollo con organizaciones multilaterales, donantes y el Gobierno
- Consultas y reuniones de coordinación periódicas con ONG nacionales e internacionales y con miembros de la sociedad civil
- Asesoramiento y coordinación de los procesos comunes de programación de las Naciones Unidas para garantizar un apoyo a las estrategias, las políticas y las prioridades nacionales del Gobierno
- Supervisión y análisis de la evolución política en Sierra Leona y la subregión
- Tres informes del Secretario General al Consejo de Seguridad

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

b) Mejora de la buena gobernanza y el respeto de los procesos y valores democráticos de las instituciones públicas, las entidades políticas y la sociedad civil de Sierra Leona

b) i) Elecciones presidenciales y parlamentarias dignas de crédito en julio de 2007

*Medida de la ejecución:* número de actos electorales

Estimación para 2006: 0

Meta para 2007: celebración de las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias desde el retiro de la UNAMSIL, previstas para julio de 2007

ii) Puesta en marcha de una red nacional de mediadores para la solución del conflicto a todos los niveles de la sociedad y en todas las regiones del país

*Medida de la ejecución:* hechos clave que reflejen un avance hacia una red nacional de mediadores

Estimación para 2006: acordar con las organizaciones de la sociedad civil un programa piloto para una red nacional de mediadores

Meta para 2007: poner en marcha, junto con las organizaciones de la sociedad civil, un programa piloto para una red nacional de mediadores

iii) Mejora de la capacidad de la Comisión Anticorrupción en los ámbitos de la detección, la investigación y la educación cívica

*Medida de la ejecución:* Número de procesos celebrados

Estimación para 2006: 2

Meta para 2007: 5

iv) Mejora de la capacidad del Parlamento para desempeñar sus funciones de supervisión, sobre todo con respecto a las cuentas del Estado

*Medida de la ejecución:* solución al retraso en la revisión de los informes de auditoría por el Parlamento

Estimación para 2006: revisión de los informes del Auditor General correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003

Meta para 2007: revisión de los informes del Auditor General correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006

v) Transferencia a los ayuntamientos locales de competencias clave de prestación de servicios y del personal y el patrimonio correspondientes de los ministerios relacionados

*Medida de la ejecución:* número de competencias clave de prestación de servicios transferidas

Estimación para 2006: transferencia efectiva de competencias técnicas y administrativas (tres competencias) correspondientes a los Ministerios de Agricultura, Sanidad y Educación

Meta para 2007: transferencia de dos competencias más, de los Ministerios de Minas y Energía

---

### *Productos*

- Supervisión, análisis y asesoramiento político semanales con respecto a la situación política en los 11 distritos electorales



- Asesoramiento sobre políticas a la Comisión Nacional Electoral en preparación de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2007
- Asesoramiento sobre políticas a la Comisión Nacional Electoral sobre la capacitación de agentes de partidos políticos
- Asesoramiento sobre políticas a la Comisión de Registro de Partidos Políticos para la elaboración de un código de conducta para los partidos políticos
- Análisis y evaluaciones periódicas de la supervisión por la Comisión de Registro de Partidos Políticos de los asuntos y la conducta de los partidos políticos en relación con el código de conducta
- Asesoramiento a la Comisión de Registro de Partidos Políticos para la elaboración de un mecanismo de gestión de conflictos dentro de los partidos políticos y entre distintos partidos políticos
- Asesoramiento a los partidos políticos sobre el diálogo entre partidos y consultas periódicas para mejorar la reconciliación, la paz y la estabilidad en el marco de la Comisión de Registro de Partidos Políticos
- Seminarios complementarios sobre gestión de conflictos para los partidos políticos, conjuntamente con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas
- Asesoramiento sobre políticas al Gobierno de Sierra Leona en relación con la ratificación e incorporación a la legislación nacional de tratados internacionales sobre corrupción, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Análisis mensuales del compromiso gubernamental de mejorar las medidas anticorrupción en colaboración con los principales donantes y las principales partes interesadas
- Reuniones periódicas con la Comisión Anticorrupción y asesoramiento a la misma en relación con el progreso y los problemas que siguen existiendo en la aplicación de la estrategia nacional de lucha contra la corrupción
- Supervisión de los procedimientos parlamentarios y los procesos de participación en el Parlamento y prestación de asesoramiento sobre cómo mejorar sus funciones
- Evaluaciones y asesoramiento político periódicos sobre el proceso de transferencia, en coordinación con los donantes, la Secretaría de Descentralización y los Ayuntamientos locales
- Asesoramiento sobre políticas y aliento al Gobierno para que incorpore a sus programas de desarrollo las cuestiones de la resolución pacífica de los conflictos, la estabilidad y la paz duradera
- Asesoramiento sobre políticas para la creación de programas de formación de instructores con vistas a crear una red nacional de mediadores
- Seminarios conjuntos con la sociedad civil para la capacitación de un grupo piloto de mediadores de las jefaturas
- Reuniones consultivas quincenales con grupos de la sociedad civil sobre el establecimiento de una red nacional de mediadores de conflictos

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

c) Aumento de la cultura de la paz, el diálogo y la participación en cuestiones nacionales críticas

c) i) Aumento de la capacidad gubernamental para interactuar eficazmente con los medios de comunicación y la opinión pública

*Medida de la ejecución:* número de oficinas de información pública en funcionamiento en los ministerios pertinentes

Estimación para 2006: funcionan oficinas de información pública en ocho ministerios pertinentes

Meta para 2007: funcionan oficinas de información pública en 10 ministerios pertinentes

ii) Refuerzo de la capacidad de los medios de comunicación para respaldar la paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho y el desarrollo sostenible

*Medida de la ejecución:* aumento de la cobertura mediática

Estimación para 2006: N/A

Meta para 2007: aumento del 30% en la cobertura mediática de temas conexos con respecto a 2006

iii) Creación de un programa y un plan de estudios nacionales para impartir educación para la paz, aplicables al sistema educativo y a los organismos de seguridad interna

*Medida de la ejecución:* un programa y un plan de estudios nacionales de educación para la paz

Estimación para 2006: 0

Meta para 2007: 1

---

#### *Productos*

- Asesoramiento al Ministerio de Información y Radiodifusión mediante reuniones regulares y planificación de campañas de información conjuntas
- Capacitación del personal gubernamental de información pública en materia de relaciones con los medios y planificación de campañas
- Creación de un equipo radiofónico dentro del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas que coordine una programación de radio independiente a largo plazo
- Tres cursos de formación para periodistas organizados por conducto del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas en apoyo de la cobertura dada por los medios cualificados a los objetivos de desarrollo del Milenio
- Recopilación, publicación y difusión de información de las Naciones Unidas mediante sitios web, radio y medios impresos, en apoyo de los órganos electorales nacionales, para garantizar unas elecciones pacíficas y justas
- Nuevo grupo básico de profesionales del periodismo radiofónico formados y tutelados en su lugar de trabajo
- Emisión diaria de noticias en las cinco lenguas nacionales a toda la población rural del país y de países vecinos
- Difusión de noticias y emisión de programas de actualidad en preparación y en apoyo de unas elecciones libres y justas

- Programa de sensibilización para 40 periodistas en materia de cobertura electoral y educación del votante
- Conmemoración de los días internacionales de las Naciones Unidas destinados a promover las ideas de paz, seguridad, democracia y desarrollo sostenible
- Campañas de difusión para instar a la opinión pública a participar en la consolidación de la paz y el proceso de reducción de la pobreza, por ejemplo acatando un sistema democrático de voto
- Asesoramiento sobre políticas al Ministerio de Educación para incorporar la educación en materia de paz a los planes de estudios
- Programa de capacitación para profesionales de los medios de comunicación sobre periodismo responsable para el fomento de la paz

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

d) Progreso en el respeto de la protección y promoción de los derechos humanos

d) i) Creación y puesta en marcha de una institución nacional de promoción y protección de los derechos humanos

*Medida de la ejecución:*

Estimación para 2006: establecimiento de una comisión de derechos humanos

Meta para 2007: formulación de un plan de acción nacional

ii) Aprobación de legislación para la promoción y protección de las mujeres y los niños

*Medida de la ejecución:* número de leyes aprobadas en materia de promoción y protección de las mujeres y los niños

Estimación para 2006: 1

Meta para 2007: 2

iii) Mayor representación de las mujeres en el Parlamento tras las elecciones parlamentarias de 2007

*Medida de la ejecución:* porcentaje de mujeres parlamentarias

Estimación para 2006: 14%

Meta para 2007: 20% en el nuevo Parlamento

*Productos*

- Seminarios de capacitación para los miembros de la comisión de derechos humanos
- Elaboración de un plan de estudios que incorpore una educación en materia de derechos humanos para las escuelas primarias y secundarias
- Seminarios de capacitación para profesores sobre educación en materia de derechos humanos
- Seminarios de capacitación para la policía de Sierra Leona sobre derechos humanos y elecciones
- Seminarios de capacitación y sensibilización para mujeres

- Seminarios de capacitación para funcionarios gubernamentales sobre preparación de informes para los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos
- Informes semanales sobre la situación de los derechos humanos
- Publicación de informes públicos semestrales sobre derechos humanos y de un informe del país en materia de derechos humanos
- Elaboración de un manual de supervisión y presentación de informes en materia de derechos humanos para el observador nacional de derechos humanos

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

e) Fortalecimiento del estado de derecho en Sierra Leona	<p>e) i) Avance hacia la reforma del sector de la justicia</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i></p> <p>Estimación para 2006: formulación de la estrategia nacional de reforma del sector de la justicia</p> <p>Meta para 2007: validación de la estrategia nacional de reforma del sector de la justicia</p> <p>ii) Mejora del acceso público a la justicia</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i> porcentaje de personas detenidas que no tuvieron acceso a representación legal durante el juicio</p> <p>Estimación para 2006: 90%</p> <p>Meta para 2007: 75%</p> <p>iii) Número de normas de derecho internacional humanitario ratificadas e incorporadas a la legislación nacional</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i></p> <p>Estimación para 2006: 1</p> <p>Meta para 2007: 1</p> <p>iv) Número de leyes nacionales armonizadas con normas internacionales</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i></p> <p>Estimación para 2006: 1</p> <p>Meta para 2007: 1</p>
--	---

*Productos*

- Revisión y evaluación de la capacidad de protección y promoción de los derechos humanos de la policía de Sierra Leona y las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona
- Celebración de cuatro foros judiciales trimestrales sobre derechos humanos y el estado de derecho

- Tres cursos de repaso para instructores de la policía de Sierra Leona, las prisiones y las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona sobre derechos humanos y el estado de derecho en la administración de justicia
- Participación en programas de colaboración con el Programa de Desarrollo del Sector Judicial, patrocinado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, para la formulación y aplicación de un programa nacional de reforma del poder judicial
- Elaboración de un manual sobre la independencia de los jueces para jueces y magistrados
- Manual de capacitación sobre derechos humanos y el estado de derecho para los tribunales locales
- Asesoramiento sobre reforma legislativa a la Comisión de Reforma Legislativa
- Recomendación al Gobierno de Sierra Leona de una legislación nacional fundamental para su armonización con las normas internacionales
- Asesoramiento al Gobierno de Sierra Leona sobre la firma, ratificación e incorporación a la legislación nacional de dos importantes tratados internacionales de derechos humanos

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

f) Avance hacia la reconciliación nacional	f) i) Establecimiento de un mecanismo de aplicación del programa de reparación recomendado por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación <i>Medida de la ejecución:</i> Estimación para 2006: creación de un grupo de tareas sobre reparación Meta para 2007: creación de un fondo fiduciario y una comisión consultiva dentro de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación ii) Prestación de ayuda a los beneficiarios del programa de reparación <i>Medida de la ejecución:</i> número de beneficiarios que reciben ayuda Estimación para 2006: 0 Meta para 2007: 2.000
--	--

*Productos*

- Asesoramiento al Gobierno para la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación
- Concienciación en torno al fondo fiduciario y fomento de las donaciones
- Contacto con la comisión consultiva de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y asesoramiento a la misma
- Celebración de cuatro seminarios de sensibilización sobre el programa de reparación

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

g) Mejora de la capacidad del sector de la seguridad de Sierra Leona para gestionar amenazas internas y externas

g) i) Aumento de la satisfacción de la comunidad con respecto a la relación entre la comunidad y la policía

*Medida de la ejecución:* porcentaje de la población satisfecha

Estimación para 2006: 24% de la población

Meta para 2007: 30% de la población

ii) Investigación de notificaciones de incidentes de injerencia o parcialidad policial durante las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2007

*Medida de la ejecución:* porcentaje de casos notificados que se investigan

Estimación para 2006: N/A

Meta para 2007: 90%

iii) Mejora de la capacidad de alerta temprana de amenazas internas y externas para la seguridad de Sierra Leona

*Medida de la ejecución:* informes semanales de evaluación de la seguridad de la Oficina de Seguridad Nacional al Comité Común de Inteligencia

Estimación para 2006: 52

Meta para 2007: 52

iv) Mejora de la capacidad de los comités de seguridad provinciales y de distrito para analizar las amenazas a la seguridad y combatirlas

*Medida de la ejecución:* porcentaje de cuestiones de seguridad que precisan una actuación de los comités de seguridad provinciales manejadas eficazmente

Estimación para 2006: no se dispone de información

Meta para 2007: 20%

v) Mejora de la capacidad de la Oficina de Seguridad Nacional para coordinar el sector de la seguridad y los ministerios pertinentes

*Medida de la ejecución:* número de provincias y distritos con representantes de la Oficina de Seguridad Nacional

Estimación para 2006: cuatro provincias y tres distritos

Meta para 2007: cuatro provincias y 12 distritos

*Productos*

- Tutela, asesoramiento y capacitación de 2.000 agentes de funciones generales y 1.500 agentes de la División de apoyo operacional de la policía de Sierra Leona en medidas antidisturbios y mantenimiento del orden público de cara a las elecciones nacionales de 2007

- Tutela, asesoramiento y capacitación de 6.000 agentes de funciones generales de la policía de Sierra Leona en materia de seguridad en las elecciones, obtención de información y procesos electorales de cara a las elecciones nacionales de 2007
- Tutela, asesoramiento y capacitación de 6.000 agentes de funciones generales y personal de supervisión de la policía de Sierra Leona en materia de procedimientos adecuados para la realización de patrullas de batida
- Recopilación, evaluación y distribución interna de información fiable sobre la situación de seguridad; asesoramiento a la Oficina de Seguridad Nacional, basado en análisis de la situación, sobre cómo manejar las condiciones de seguridad
- Participación en el grupo de trabajo de la Oficina de Seguridad Nacional en relación con la seguridad en las elecciones, proporcionando asesoramiento y evaluaciones
- Asistencia a las reuniones quincenales del Grupo Nacional de Coordinación y Control de la Seguridad, a las reuniones semanales de niveles 1 y 2 del Comité Coordinador Conjunto y a las reuniones semanales del Comité Común de Inteligencia, y análisis de las mismas
- Asistencia a todas las reuniones de los comités de seguridad provinciales (ocho al mes) y de distrito cuando sea necesario, y análisis de las mismas
- Evaluación de ejercicios nacionales de seguridad
- Reuniones trimestrales de coordinación con los agregados militares diplomáticos
- Asistencia a las reuniones mensuales del Grupo de Trabajo mixto sobre Seguridad Fronteriza y análisis de las mismas
- Patrullas regulares en toda Sierra Leona para evaluar las condiciones de seguridad, especialmente con vistas a las elecciones, incluidos los puntos de cruce en las fronteras (tanto oficiales como no oficiales) de cada provincia
- Contacto con las autoridades provinciales y grupos de influencia y valoración de su capacidad, por ejemplo con jefes supremos, administradores de los distritos, oficinas ministeriales, población local y empresas privadas, a fin de evaluar las condiciones de seguridad, sobre todo con vistas a las elecciones
- Evaluación de la situación de los campamentos militares (visitando a todos los batallones al menos una vez al mes), incluida la evaluación de las condiciones de vida, para realizar un análisis general del estado de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona, sobre todo de su moral, y comunicación al Ministerio de Defensa y al jefe de la fuerza conjunta, en coordinación con el Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar, de la situación de esas Fuerzas
- Coordinación de las iniciativas y asesoramiento a los organismos internacionales, y en particular al Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar y al Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, con respecto a las necesidades de capacitación y áreas prioritarias de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona con vistas a elaborar proyectos adecuados de apoyo y desarrollo
- Comunicación al Ministerio de Defensa, en coordinación con el Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar, de la situación de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona

---

### **Factores externos**

7.12 Está previsto que la UNIOSIL cumpla sus objetivos, siempre que: a) los donantes sigan cumpliendo su compromiso de apoyar al Gobierno de Sierra Leona y de movilizar los recursos necesarios para consolidar la paz, fortalecer la seguridad y sostener el desarrollo en Sierra Leona; b) cualquier inestabilidad que se produzca en la subregión no afecte a la situación de la seguridad en Sierra Leona; y c) haya un compromiso y una participación nacional respecto del proceso de consolidación de la paz y desarrollo sostenible.

**Recursos necesarios**

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia	Necesidades para 2007		
	Consignación	Gastos estimados		Economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades netas
	1	2	3 = (1-2)	4	5 = (4-3)	6
Gastos de personal militar	1 416,1	1 366,0	50,1	2 333,4	2 283,3	–
Gastos de personal civil	10 896,8	10 632,9	263,9	14 738,8	14 474,9	–
Gastos operacionales	10 963,1	10 626,3	336,8	13 491,8	13 155,0	–
<b>Total</b>	<b>23 276,0</b>	<b>22 625,2</b>	<b>650,8</b>	<b>30 564,0</b>	<b>29 913,2</b>	<b>–</b>

7.13 Presuponiendo que el mandato se amplíe para 2007, los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 se estiman en 30.564.000 de dólares en cifras netas (32.273.700 dólares en cifras brutas) e incluirían los recursos necesarios para sufragar los puestos de 14 oficiales militares de enlace (804.400 dólares) y 29 agentes de policía civil (1.529.000 dólares), los sueldos y gastos comunes de personal (14.738.800 dólares) para un complemento de plantilla propuesto de 337 puestos (89 funcionarios de contratación internacional, 207 funcionarios de contratación nacional, entre ellos 17 funcionarios nacionales y 41 Voluntarios de las Naciones Unidas), servicios de consultores (86.000 dólares), viajes oficiales (492.700 dólares) y otros gastos operacionales, como los de instalaciones e infraestructura (4.691.500 dólares), transporte por tierra (917.000 dólares), transporte aéreo (4.458.200 dólares), comunicaciones (1.850.800 dólares), tecnología de la información (590.500 dólares) y suministros, servicios y equipo médicos (118.500 dólares) y de otro tipo (286.000 dólares).

7.14 De esa suma, 650.800 dólares se sufragarían con cargo al saldo no comprometido estimado correspondiente a la consignación para el año 2006. Así, para 2007 las necesidades generales de la Oficina, tras considerar el saldo no comprometido, ascienden a 29.913.200 dólares en cifras netas (31.622.900 dólares en cifras brutas).

**Necesidades de personal**

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y categorías conexas		Personal de contratación nacional					
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total contratación internacional	Personal de contratación nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general
													Oficiales nacionales	Contratación local		
Puestos aprobados para 2006	–	1	–	2	7	10	20	1	41	41	–	82	17	175	24	298
Puestos propuestos para 2007	–	1	–	2	7	12	23	1	46	43	–	89	17	190	41	337
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	<b>2</b>	<b>3</b>	–	<b>5</b>	<b>2</b>	–	<b>7</b>	–	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>39</b>



7.15 El aumento en el total de recursos necesarios se debe fundamentalmente al aumento previsto de las actividades de la UNIOSIL en apoyo de la Comisión Nacional Electoral y otros órganos electorales de Sierra Leona ante las elecciones presidenciales y parlamentarias previstas para julio de 2007, entre ellas actividades de supervisión del proceso electoral y de la situación política y de seguridad en el país. Para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2007 serán necesarios 39 puestos más; se espera que 11 puestos (2 puestos P-4, 2 miembros del Servicio Móvil y 7 funcionarios de contratación nacional) permanezcan en la misión entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2007. Del total de puestos adicionales, 22 se han propuesto en relación con las elecciones (3 P-3, 16 Voluntarios de las Naciones Unidas y 3 funcionarios de categoría local) y 17 (2 P-4, 2 miembros del Servicio Móvil, 1 Voluntario de las Naciones Unidas y 12 funcionarios de categoría local) en relación con el refuerzo de la Oficina del Representante Ejecutivo del Secretario General y la administración.

## 8. Comisión Mixta del Camerún y Nigeria

*(9.303.000 dólares)*

### **Antecedentes, mandato y objetivo**

8.1 Las Naciones Unidas han estado prestando apoyo a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria y han facilitado la aplicación del fallo de 10 de octubre de 2002 de la Corte Internacional de Justicia sobre la controversia fronteriza entre el Camerún y Nigeria. En el mandato de la Comisión Mixta figura la prestación de apoyo a la demarcación de la frontera terrestre y la frontera marítima, la facilitación de la retirada de las tropas nigerianas de la península de Bakassi, la atención a la situación de las poblaciones afectadas y la formulación de recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza.

8.2 Tras el traspaso con éxito de la autoridad en la zona del lago Chad en 2003 y en la frontera terrestre en 2004, el Presidente de la República del Camerún y el Presidente de la República Federal de Nigeria firmaron un acuerdo sobre la península de Bakassi el 12 de junio de 2006 en Greentree (Estados Unidos). En el Acuerdo de Greentree se prevé la creación de un comité de seguimiento, integrado por representantes de las partes y las Naciones Unidas, con Alemania, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos como testigos del Acuerdo. A raíz del Acuerdo de Greentree, la Comisión Mixta ha establecido el Comité de Seguimiento y está contratando más observadores civiles hasta un máximo de 22.

8.3 Se han logrado importantes avances gracias a la retirada efectiva de las fuerzas armadas de Nigeria de la península de Bakassi antes del 14 de agosto de 2006 y a la demarcación de más de 460 kilómetros de frontera desde el lago Chad hacia el sudoeste. Se ha elaborado un conjunto de mapas preliminares utilizando imágenes obtenidas por satélite que abarca la longitud total de la frontera terrestre.

8.4 Junto con el Departamento de Asuntos Políticos, la Comisión Mixta promueve la estabilidad regional y el fortalecimiento de la cooperación entre el Camerún y Nigeria. La Comisión sigue teniendo su sede en la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, en Dakar. Los mecanismos de participación en la financiación de los gastos van desde el apoyo administrativo y logístico (viajes y gestión de las oficinas, incluidas las tecnologías de la información y las finanzas)

hasta tareas sustantivas como cuestiones de derechos humanos, información pública y seguridad. La Comisión Mixta también se beneficia de las colaboraciones con el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el PMA.

8.5 Como se señaló en diversas cartas intercambiadas entre el Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2006/778, de 28 de septiembre de 2006, S/2006/819, de 17 de octubre de 2006, y S/2006/859, de 1º de noviembre de 2006), en 2007 la Comisión Mixta tendrá, entre otras, las siguientes tareas y responsabilidades: la realización de evaluaciones simultáneas sobre el terreno a lo largo de la frontera terrestre, incluida la instalación de una red de datos geodésicos; el trazado de la frontera marítima, incluida la determinación del punto fronterizo entre el Camerún, Guinea Ecuatorial y Nigeria; y el fomento de la cooperación transfronteriza. En las cartas figura también información sobre la creación y las actividades del Comité de Seguimiento para supervisar la aplicación del Acuerdo de Greentree.

8.6 En el siguiente cuadro se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso.

---

**Objetivo:** Concluir en forma sistemática y pacífica la aplicación de la decisión de 10 de octubre de 2002 de la Corte Internacional de Justicia relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria.

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

a) Consolidación de los progresos alcanzados en la demarcación de la frontera terrestre y la resolución de las cuestiones pendientes relativas a la frontera marítima

- a) i) Participación del Camerún y Nigeria en las reuniones de la subcomisión encargada de la demarcación  
*Medida de la ejecución:* Número de reuniones  
 Cifra efectiva en 2005: 2  
 Estimación para 2006: 4  
 Meta para 2007: 4
- ii) Apoyo del Camerún y Nigeria a las actividades de demarcación sobre el terreno, incluida la participación en los trabajos sobre el terreno del equipo técnico conjunto  
*Medida de la ejecución:* Número de visitas conjuntas sobre el terreno  
 Cifra efectiva en 2005: 3  
 Estimación para 2006: 4  
 Meta para 2007: 4
- iii) Progreso en las operaciones de demarcación del equipo técnico conjunto  
*Medida de la ejecución:* Número de informes sobre la marcha de los trabajos  
 Cifra efectiva en 2005: 4  
 Estimación para 2006: 3  
 Meta para 2007: 6

iv) Participación de Guinea Ecuatorial en las reuniones conjuntas sobre el punto de la frontera marítima entre el Camerún, Guinea Ecuatorial y Nigeria *Medida de la ejecución*: Número de reuniones conjuntas

Cifra efectiva en 2005: 0

Estimación para 2006: 0

Meta para 2007: 1

---

*Productos*

- Prestación de asesoramiento técnico a las cuatro reuniones de la subcomisión encargada de la demarcación, las cuatro visitas sobre el terreno y las seis reuniones del equipo técnico conjunto y a la reunión de los tres países interesados en relación con asuntos relativos a la demarcación de la frontera terrestre y a cuestiones de la frontera marítima
- Apoyo técnico a las actividades de demarcación y tareas conexas
- Asesoramiento técnico sobre el trazado de la frontera marítima

---

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

b) Conclusión y consolidación de la retirada y el traspaso de la autoridad en todas las zonas pertinentes, especialmente en la península de Bakassi, conforme al Acuerdo de Greentree de 12 de junio de 2006

b) i) Ausencia de fuerzas armadas nigerianas en la península de Bakassi

*Medida de la ejecución*: Número de batallones nigerianos en la península de Bakassi

Cifra efectiva en 2005: 3

Estimación para 2006: 3

Meta para 2007: 0

ii) Apoyo constante del Camerún y Nigeria a la labor del equipo de observadores civiles

*Medida de la ejecución*: Número de visitas realizadas por los observadores civiles a las zonas fronterizas con el apoyo de ambos países

Cifra efectiva en 2005: 1

Estimación para 2006: 6

Meta para 2007: 12

iii) Número de denuncias de incidentes fronterizos, casos de maltrato de las poblaciones afectadas o presencia ilegal de tropas tras la retirada y los traspasos de autoridad

*Medida de la ejecución*:

Cifra efectiva en 2005: 0

Estimación para 2006: 0

Meta para 2007: 0

---

*Productos*

- Asesoramiento y apoyo al equipo de observadores civiles en la península de Bakassi
- Informes del equipo de observadores civiles a la Comisión Mixta sobre el seguimiento de las retiradas y los trasposos de autoridad y al Comité de Seguimiento sobre la península de Bakassi

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
c) Respeto sostenido de los derechos de las poblaciones afectadas y desarrollo de las comunidades en las zonas fronterizas y revitalización de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad	<p>c) i) Apoyo sostenido del Camerún y Nigeria para atender las necesidades de las poblaciones afectadas</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i> Número de informes de los observadores civiles aprobados por la Comisión Mixta</p> <p>Cifra efectiva en 2005: 3</p> <p>Estimación para 2006: 3</p> <p>Meta para 2007: 6</p> <p>ii) Reunión en la cumbre de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i> Número de reuniones de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad a nivel ministerial o presidencial</p> <p>Cifra efectiva en 2005: 0</p> <p>Estimación para 2006: 1</p> <p>Meta para 2007: 2</p> <p>iii) Aplicación de los instrumentos internacionales pertinentes, a los que se han adherido el Camerún y Nigeria, para garantizar el respeto de los derechos de las poblaciones afectadas</p> <p><i>Medida de la ejecución:</i> Número de incidentes de violaciones de los derechos humanos denunciados por los observadores civiles en las zonas afectadas</p> <p>Cifra efectiva en 2005: 0</p> <p>Estimación para 2006: 0</p> <p>Meta para 2007: 0</p>

*Productos*

- Evaluaciones periódicas sobre el terreno por el equipo de observadores civiles de las condiciones de las poblaciones afectadas
- Visitas a las comunidades fronterizas para estudiar posibles iniciativas de fomento de la confianza destinadas a aumentar el bienestar de las poblaciones afectadas

- Contactos con los asociados (el Banco Mundial, el sistema de las Naciones Unidas, los donantes y el Banco Africano de Desarrollo) con miras a la cooperación transfronteriza y la realización de actividades económicas conjuntas

### Factores externos

8.7 Se espera lograr el objetivo siempre y cuando el Camerún y Nigeria sigan cumpliendo la letra y el espíritu de la decisión de la Corte Internacional de Justicia y el plan de trabajo aprobado por la Comisión Mixta; la situación política, social y económica de ambos países siga siendo propicia para la aplicación del fallo de la Corte y se reciba financiación de los donantes para llevar a cabo la demarcación; y Guinea Ecuatorial participe en el proceso destinado a lograr una paz duradera en la zona.

### Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1° de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia	Necesidades para 2007		
	Consignaciones	Gastos estimados	Economías (déficit)	Necesidades totales	Necesidades netas	Necesidades no periódicas
	1	2	3 =(1-2)	4	5 =(4-3)	6
Gastos de personal militar	116,0	94,5	21,5	126,3	104,8	-
Gastos de personal civil	2 070,2	1 565,9	504,3	2 603,7	2 099,4	-
Gastos operacionales	5 295,3	3 375,0	1 920,3	6 753,0	4 652,7	-
<b>Total</b>	<b>7 481,5</b>	<b>5 035,4</b>	<b>2 446,1</b>	<b>9 303,0</b>	<b>6 856,9</b>	-

<sup>a</sup> Incluidos los compromisos y los gastos previstos por un monto de 260.800 dólares relacionados con las actividades del Comité de Seguimiento.

8.8 Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 ascenderían a 9.303.000 dólares en cifras netas (9.727.100 dólares en cifras brutas), y con esa cantidad se sufragarían los observadores militares (126.300 dólares), los sueldos y gastos comunes de personal (2.603.700 dólares) correspondientes a una plantilla integrada por 23 puestos (17 de contratación internacional y 6 de contratación nacional), los viajes oficiales (611.500 dólares) y otras necesidades operacionales, como servicios e infraestructura (276.700 dólares), transporte terrestre (114.300 dólares), transporte aéreo (2.916.400 dólares), transporte naval (50.000 dólares), comunicaciones (141.200 dólares) y tecnología de la información (33.900 dólares), y otros suministros, servicios y equipo (100.500 dólares).

8.9 De esa suma, 2.446.100 dólares se cubrirían con cargo al saldo no comprometido estimado correspondiente a las consignaciones para 2006. Por lo tanto, los recursos necesarios para la Oficina para 2007, deducido el saldo no comprometido, ascienden a 6.856.900 dólares en cifras netas (7.281.000 dólares en cifras brutas).

## Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y categorías conexas		Total contratación internacional	Personal de contratación nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios generales	Oficiales nacionales			Contratación local
Puestos aprobados para 2006	-	-	-	-	4	6	3	-	13	-	1	14	-	6	-	20
Puestos propuestos para 2007	2	-	1	-	4	7	2	-	16	-	1	17	-	6	-	23
<b>Cambio</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3</b>

8.10 La plantilla propuesta para 2007 refleja un aumento de tres puestos, a saber, el presidente y un miembro del Comité de Seguimiento, ambos con categoría de Secretario General Adjunto y con contratos de servicios efectivos prestados por un período máximo de 90 días por puesto, que tendrán el apoyo de un consultor cuyo sueldo se presupuestará en una categoría equivalente a la de D-2 también con contrato de servicios efectivos prestados por un período máximo de 75 días, para prestar apoyo sobre cuestiones militares, de seguridad, sociales y económicas relacionadas con el traspaso de la autoridad en la zona de Bakassi. También se propone el establecimiento de un puesto de especialista en operaciones aéreas, con categoría P-4, mediante la redistribución y reclasificación de un puesto de oficial de asuntos políticos de la categoría P-3 a P-4.

## 9. Comisión Internacional Independiente de Investigación

(29.116.800 dólares)

### Antecedentes, mandato y objetivo

9.1 En su resolución 1595 (2005), el Consejo de Seguridad estableció una Comisión Internacional Independiente de Investigación con sede en el Líbano que ayudase a las autoridades de ese país a investigar todos los aspectos del atentado terrorista perpetrado el 14 de febrero de 2005 en Beirut. El 15 de junio de 2006, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1686 (2006), decidió prorrogar el mandato de la Comisión hasta el 15 de junio de 2007 y ampliarlo autorizando a la Comisión a seguir prestando asistencia técnica a las autoridades del Líbano en relación con su investigación de los otros 14 atentados terroristas perpetrados en el Líbano desde el 1° de octubre de 2004, según considerase conveniente, y pidió al Secretario General que proporcionase a la Comisión el apoyo y los recursos que necesitara para ello.

9.2 Como se señaló en el cuarto informe de la Comisión al Consejo de Seguridad (S/2006/375), la Comisión ha ido fortaleciendo su estructura organizativa y su capacidad, desarrollando sus actividades de investigación y adaptando sus procedimientos internos a las normas y los requisitos de un futuro proceso judicial, posiblemente ante un tribunal internacional. En particular, la Comisión ha examinado toda la información reunida anteriormente y está investigando sistemáticamente todas las pistas posibles. En la actualidad lleva adelante

26 proyectos de investigación que abarcan una amplia gama de cuestiones. Las pruebas de los proyectos de investigación ya terminados se están almacenando de forma organizada y sistemática para que las autoridades judiciales pertinentes puedan acceder a ellas con facilidad.

9.3 En julio y agosto de 2006, la capacidad de la Comisión para realizar operaciones e investigaciones pasó por una etapa de imprevisibilidad como consecuencia de la inestabilidad registrada en la región y en el Líbano en particular. Esa situación llevó a examinar el funcionamiento de la Comisión, el hecho de que estuviera sujeta a acontecimientos externos y la necesidad de adaptar su capacidad para llevar a cabo las investigaciones previstas. Es probable que este funcionamiento a corto plazo, caracterizado por los principios de la flexibilidad y la adaptabilidad, se mantenga mientras la Comisión sigue realizando sus operaciones hasta finales de 2006.

9.4 Tras la prórroga y la ampliación de su mandato y a fin de reflejar la evolución de su labor, la Comisión ha modificado su estructura organizativa, creando una sección encargada de seguir prestando asistencia técnica en relación con los otros 14 atentados. Esa sección tramitará los 14 casos a nivel interno y ofrecerá asesoramiento, orientación y recursos efectivos de investigación, análisis jurídicos y forenses a fin de prestar apoyo a las autoridades del Líbano.

9.5 Por los mismos motivos, la Comisión ha reestructurado su capacidad de apoyo operacional a fin de adaptarla a las nuevas necesidades y ha centralizado los recursos de apoyo para utilizarlos de la manera más eficaz en beneficio de todas las secciones de investigación.

9.6 La Comisión ha seguido negociando con el Gobierno del Líbano los términos de un memorando de entendimiento que serviría de complemento al memorando original de 13 de junio de 2005. Las negociaciones se interrumpieron debido al traslado temporal de la Comisión a Chipre, aunque se han reanudo recientemente y se espera que concluyan en breve. El borrador del memorando de entendimiento complementario, que ha sido elaborado en consulta con la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, aborda cuestiones como la situación jurídica de los locales de la Comisión y las prerrogativas e inmunidades de la Comisión y su personal.

9.7 Como se ha señalado anteriormente, los trabajos de la Comisión han resultado imprevisibles a causa de circunstancias externas, aunque se han mantenido las labores de investigación y análisis pese al traslado temporal de la Comisión a Chipre. Aunque ha sido necesario reordenar algunas tareas, la investigación del asesinato del Primer Ministro Rafiq Hariri y de otras 22 personas ha seguido avanzando y la recogida de pruebas y datos ha aumentado en forma exponencial, los análisis criminológicos forenses y operacionales han adquirido mayor importancia y la tramitación de los casos en paralelo ha pasado a ser fundamental para la eficacia de la labor de la Comisión. La ampliación del mandato de la Comisión para que preste asistencia técnica en relación con otros 14 casos ha generado nuevas tareas de investigación y análisis que, aunque exigen una mayor capacidad del personal existente, resultan provechosas para intentar establecer vínculos probatorios entre los distintos casos y con el caso Hariri. Igualmente, la cooperación internacional con otros Estados ha dado resultados y ha permitido obtener más información y documentos y ha facilitado el acceso a los testigos.

9.8 La Comisión ha entablado una estrecha cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), el Centro de Información de las Naciones Unidas en Beirut y otras entidades de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales. La FPNUL seguirá prestando apoyo logístico en cuestiones técnicas, y ofrecerá asesoramiento sobre espacio de oficinas y alojamiento y unidades prefabricadas para alojamiento. La CESPAO seguirá poniendo a disposición de la Comisión, en forma de préstamo reembolsable, 14 oficiales de seguridad nacionales y servicios médicos mientras dure el mandato de la Comisión.

9.9 El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, la Corte Penal Internacional, la Oficina Europea de Policía, la Unión Europea y la Organización Internacional de Policía Criminal, junto con otras entidades de las Naciones Unidas, han proporcionado especialistas o han prestado asesoramiento de expertos en relación con diversas cuestiones a título reembolsable. Además, varios Estados Miembros han aportado también experiencia práctica a corto plazo para ayudar en la investigación.

9.10 En el siguiente cuadro se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso relacionados con los trabajos de la Comisión Internacional Independiente de Investigación.

---

**Objetivo:** Prestar asistencia a las autoridades del Líbano en la investigación del atentado terrorista cometido el 14 de febrero de 2005 y brindarles mayor asistencia técnica en relación con la investigación de los atentados terroristas perpetrados en el país desde el 1º de octubre de 2004.

---

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Disponibilidad de una presentación clara, completa y detallada de los hechos y las circunstancias relacionados con el atentado perpetrado el 14 de febrero de 2005 para poder enjuiciar a los responsables	a) i) Identificación de una hipótesis que unifique los casos <i>Medida de la ejecución:</i> Hipótesis identificada Estimación para 2006: 1 Meta para 2007: 1 ii) Identificación de los sospechosos del delito <i>Medida de la ejecución:</i> Estimación para 2006: 15 Meta para 2007: 15 iii) Averiguación del paradero de los sospechosos <i>Medida de la ejecución:</i> Número de sospechosos cuyo paradero se ha averiguado Estimación para 2006: 10 (aprox.) Meta para 2007: 15 (aprox.)



b) Adopción de una estructura, unos procedimientos internos y unos procedimientos operativos normalizados conformes a las normas internacionales aplicables que, al mismo tiempo, tengan en cuenta el derecho del Líbano, y garantía de que se adoptan y se cumplen los procedimientos judiciales

c) Progresos hacia el establecimiento de un tribunal de carácter internacional para juzgar a los autores de los delitos

d) Facilitación de la labor de las autoridades libanesas para que puedan terminar su investigación de los otros 14 casos de atentados terroristas gracias al aumento de la asistencia técnica prestada por la Comisión

b) Aumento del número de procedimientos operativos normalizados

*Medida de la ejecución:* Número de procedimientos operativos normalizados adoptados

Estimación para 2006: 8

Meta para 2007: 12

c) Aportación de conocimientos jurídicos y operativos básicos de la justicia internacional y la tramitación de procesos

*Medida de la ejecución:* Número de reuniones con las autoridades libanesas

Estimación para 2006: 8

Meta para 2007: 12

d) i) Constatación de los hechos y análisis jurídico y comparativo en cada uno de los casos

*Medida de la ejecución:*

Estimación para 2006: 14

Meta para 2007: 28

ii) Aumento del número de recomendaciones relacionadas con la investigación

*Medida de la ejecución:*

Estimación para 2006: 42

Meta para 2007: 84

iii) Averiguación del paradero de los sospechosos

*Medida de la ejecución:* Número de sospechosos cuyo paradero se ha averiguado

Estimación para 2006: 10

Meta para 2007: 15

---

### *Productos*

- Informes sobre la constatación de los hechos y los análisis jurídicos correspondientes a cada uno de los casos
  - Informes sobre los análisis jurídicos y fácticos comparativos realizados en todos los casos
  - Informes sobre los vínculos horizontales
  - Informes sobre análisis jurídicos, el derecho libanés y derecho internacional
-

### Factores externos

9.11 Se espera que la Comisión alcance sus objetivos y logros previstos siempre y cuando: a) todas las partes interesadas colaboren proporcionando información y facilitando la testificación de los testigos; b) no haya retrasos en los procedimientos por motivos ajenos al control de la Comisión, como que los testigos no estén disponibles para confirmar sus declaraciones y prestar testimonio; c) el entorno de seguridad sea propicio para el desarrollo de su labor; y d) no haya impedimentos para la instrucción de los casos ni intimidación de los testigos y sospechosos.

### Recursos necesarios

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	1º de enero a 31 de diciembre de 2006		Diferencia Economías (déficit) 3 = (1-2)	Necesidades para 2007		
	Consignaciones 1	Gastos estimados 2		Necesidades totales 4	Necesidades netas 5 = (4-3)	Necesidades no periódicas 6
Gastos de personal civil	20 232,4	12 208,7	8 023,7	24 181,2	16 157,5	
Gastos operacionales	6 079,8	6 206,9	(127,1)	4 935,6	5 062,7	1 395,1
<b>Total</b>	<b>26 312,2</b>	<b>18 415,6</b>	<b>7 896,6</b>	<b>29 116,8</b>	<b>21 220,2</b>	<b>1 395,1</b>

9.12 Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007 ascenderían a 29.116.800 dólares en cifras netas (32.954.800 dólares en cifras brutas) y se utilizarían para pagar los sueldos y gastos comunes de personal (24.181.200 dólares) de una plantilla integrada por 239 puestos (188 de contratación internacional y 51 de contratación nacional, incluidos 4 oficiales nacionales), consultores (524.400 dólares) y viajes oficiales (602.300 dólares), y otras necesidades operacionales, como servicios e infraestructura (442.700 dólares), transporte terrestre (658.200 dólares), comunicaciones (1.099.700 dólares) y tecnología de la información (1.242.000 dólares), y otros suministros, servicios y equipo (366.300 dólares). El Gobierno del Líbano sufragará los gastos del espacio real de oficinas puesto a disposición de la Comisión, incluidos los gastos de agua, electricidad, etc., y de mantenimiento por un monto estimado de 2.400.000 dólares.

9.13 De los recursos propuestos para 2007, 7.896.600 dólares se cubrirían con cargo al saldo no comprometido estimado correspondiente a las consignaciones para 2006. Por lo tanto, los recursos necesarios para la Oficina para 2007, deducido el saldo no comprometido, ascienden a 21.220.200 dólares en cifras netas (25.058.200 dólares en cifras brutas).

## Necesidades de personal

	Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de servicios generales y categorías conexas		Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total general	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios generales	Total contratación internacional	Oficiales nacionales			Contra-tación local
Puestos aprobados para 2006	1	–	1	3	12	31	38	5	91	75	9	175	4	46	–	225
Puestos propuestos para 2007	1	–	1	3	12	33	41	5	96	85	7	188	4	47	–	239
<b>Cambio</b>	–	–	–	–	–	<b>2</b>	<b>3</b>	–	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>(2)</b>	<b>13</b>	–	<b>1</b>	–	<b>14</b>

9.14 La plantilla propuesta representa un incremento de 13 puestos de contratación internacional y uno de categoría local para atender al aumento de las actividades relacionadas con las investigaciones (2 P-4 y 3 P-3), fortalecer la Sección de Seguridad (1 puesto del Servicio Móvil) y prestar el apoyo administrativo adicional necesario (7 puestos del Servicio Móvil y 1 de categoría local). Además, se propone convertir dos puestos de la División de Investigaciones del cuadro de servicios generales (Otras categorías) a la categoría de Servicio Móvil a fin de reforzar la capacidad de gestión de datos de la Sección de Apoyo Operacional dentro de la División.

## 10. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos

(2.064.200 dólares)

### Antecedentes, mandato y objetivo

10.1 La Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos fue establecida sobre la base de la propuesta del Secretario General que figuraba en su carta de fecha 12 de diciembre de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1997/994) y de la respuesta de éste de 19 de diciembre de 1997 (S/1997/995), en la que se expresaba el apoyo del Consejo a dicha propuesta. El objetivo de la Oficina es representar al Secretario General en las reuniones y debates del proceso de paz de Arusha, abordar las dimensiones regionales del conflicto de la República Democrática del Congo y recabar las opiniones de los países de la región con vistas a organizar una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos de África.

10.2 Varias naciones, incluidos los países de la región de los Grandes Lagos, han exhortado en numerosas ocasiones a las Naciones Unidas y a la Organización de la Unidad Africana/Unión Africana a que agilicen la organización de una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. El Consejo Ejecutivo de la Unión Africana, reunido en Maputo del 4 al 8 de julio de 2003, acogió favorablemente la propuesta y expresó su satisfacción por la puesta en marcha del proceso preparatorio con la primera reunión de coordinadores nacionales, celebrada en Nairobi los días 23 y 24 de junio de 2003.

Durante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, muchas delegaciones instaron asimismo a las Naciones Unidas y a la Comisión de la Unión Africana, recientemente establecida, a que redoblaran sus esfuerzos con miras al proceso preparatorio y la celebración de la conferencia.

10.3 La idea de organizar una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos ha estado presente desde, al menos, principios del decenio de 1990 y adquirió mayor fuerza a raíz del genocidio perpetrado en Rwanda en 1994. En sus resoluciones 1291 (2000) y 1304 (2000), el Consejo de Seguridad reafirmó la importancia de que, en el momento oportuno, se celebrara una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, en que participaran todos los gobiernos de la región y todos los demás interesados, a fin de articular una serie de principios que se aplicarían en diversas políticas y programas selectos centrados en cuatro ámbitos temáticos: paz y seguridad, democracia y buena gobernanza, desarrollo económico e integración regional, y cuestiones humanitarias y sociales.

10.4 La primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional, celebrada los días 19 y 20 de noviembre de 2004, marcó el fin de la primera etapa del proceso de la conferencia con la firma de la Declaración de Dar es Salaam sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. En la Declaración de Dar es Salaam se encargó a un comité interministerial regional que elaborara proyectos de protocolos y programas selectos, concretos, viables y mensurables que sirvieran de base para un pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo.

10.5 El pacto se aprobará en la segunda Cumbre de la Conferencia Internacional que se celebrará en diciembre de 2006 en Nairobi. La Cumbre dará paso a la etapa de aplicación del pacto y pondrá en marcha el funcionamiento de un mecanismo regional de seguimiento, incluida la secretaría de la Conferencia, con la tarea, entre otras, de supervisar y evaluar los avances logrados durante esta etapa decisiva. En el borrador del pacto también se pide la creación de un fondo especial de reconstrucción y desarrollo, que se depositará en el Banco Africano de Desarrollo, para financiar sus actividades.

10.6 Los avances logrados en la redacción del pacto son atribuibles a la eficacia de la colaboración entre la secretaría conjunta, integrada por representantes de la Conferencia Internacional y la Unión Africana, y otras entidades de las Naciones Unidas.

10.7 Cuatro entidades de las Naciones Unidas, a saber, el Departamento de Asuntos Políticos, el PNUD, la Comisión Económica para África y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, han sido designadas organismos principales en relación con los cuatro grupos, lo cual ha contribuido a potenciar la utilización de las ventajas comparativas y evitar la duplicación de esfuerzos e iniciativas.

10.8 En lo referente a cuestiones intersectoriales, la Oficina ha establecido contactos muy estrechos con entidades de las Naciones Unidas, de las que ha recibido apoyo valioso, en especial el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, el

ACNUDH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

10.9 La cooperación entre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi ha sido activa desde el principio, y representantes de las dos operaciones de mantenimiento de la paz asisten habitualmente a las reuniones regionales de la Conferencia Internacional.

10.10 También se ha invitado a la Oficina a que preste asistencia a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre Burundi, creada recientemente, como reconocimiento de la necesidad de abordar la dimensión regional de la consolidación de la paz a nivel nacional.

10.11 La Oficina ha realizado diversas actividades para preparar la etapa de aplicación. En primer lugar, en un intento de mantener el impulso de la Conferencia Internacional, los países principales convocaron varias reuniones para intercambiar opiniones con las instancias fundamentales acerca de los avances logrados y las medidas que habrían de tomarse en la siguiente etapa de la Conferencia. A esas reuniones acudieron representantes de las comisiones económicas regionales, el sector privado, la sociedad civil y de grupos de mujeres y jóvenes. Está previsto organizar más reuniones para parlamentarios y profesionales de los medios de comunicación. Se celebraron dos reuniones del Comité Interministerial Regional a fin de concluir los elementos del pacto antes de la Cumbre y de tomar decisiones fundamentales sobre la ubicación de la secretaría de la Conferencia y sobre el país que habría de nombrar un secretario ejecutivo. Está previsto que se celebren otras dos reuniones del Comité Interministerial Regional para finalizar esas tareas a tiempo para la segunda Cumbre.

10.12 La Oficina también tomó medidas para realizar un examen técnico y concluir los documentos del proyecto y los protocolos del borrador del pacto. En ese sentido, los expertos financieros se reunieron en dos ocasiones para hacer un examen crítico de los presupuestos de los proyectos y darles un carácter más práctico, cuando correspondiera. Además, se fortalecieron las asociaciones necesarias para la aplicación del pacto, a saber, con las comisiones económicas regionales y el Banco Africano de Desarrollo, en previsión de lo destacado de su función en la siguiente etapa. Se está trabajando para elaborar una estrategia coherente para las actividades de aplicación por la secretaría de la Conferencia. En esa misma línea, la Oficina del Representante Especial del Secretario General está elaborando las directrices normativas y administrativas para el buen funcionamiento de la secretaría de la Conferencia.

10.13 La celebración de la segunda Cumbre y la firma del pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo marcarán el fin del proceso preparatorio de la Conferencia Internacional y, por ende, el fin del mandato inicial de la Oficina. Se necesitará tiempo para el establecimiento y el funcionamiento pleno de la nueva secretaría de la Conferencia Internacional prevista en el borrador del pacto.

10.14 En el siguiente cuadro se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso.

---

**Objetivo:** Consolidar la paz en la región de los Grandes Lagos mediante la promoción de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

---

*Logro previsto*

*Indicadores de progreso*

a) Mejora de la estabilidad política y del desarrollo socioeconómico y fortalecimiento de la cooperación entre los países de la región

a) i) Participación de todos los países principales en las reuniones de los grupos temáticos técnicos, las reuniones del Comité Interministerial Regional y la segunda Cumbre

*Medida de la ejecución:* asistencia a las reuniones

2005: 100%

Estimación para 2006: 100%

Meta para 2007: 100%

ii) Aprobación del pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional en la segunda Cumbre

*Medida de la ejecución:*

2005: No

Estimación para 2006: Sí

Meta para 2007: No se aplica

iii) Establecimiento de un mecanismo regional de seguimiento (secretaría regional, integrada por representantes de los 11 países de la región de los Grandes Lagos) según la propuesta formulada en la segunda Cumbre

*Medida de la ejecución:*

2005: No

2006: No

2007: Sí

---

*Productos*

- Prestación de asesoramiento y buenos oficios por el Representante Especial del Secretario General
- Prestación de asesoramiento y experiencia técnica a los gobiernos y a las instituciones de la sociedad civil
- Celebración de la segunda Cumbre
- Coordinación y facilitación de las actividades de seguimiento del proceso de la Conferencia Internacional

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

b) Aumento de la integración regional en los ámbitos de la paz y la seguridad, la democracia y la buena gobernanza, el desarrollo económico y las cuestiones humanitarias y sociales

b) Comienzo de la aplicación de ocho proyectos prioritarios conforme a las decisiones adoptadas en la segunda Cumbre

*Medida de la ejecución:*

2005: No aplicable

2006: No aplicable

2007: 8 proyectos

---

*Productos*

- Apoyo al mecanismo regional de seguimiento, incluidas disposiciones para la realización de cursos prácticos de capacitación del personal y gestión de proyectos
- Movilización de recursos, incluida la financiación de proyectos prioritarios y la celebración de una posible conferencia de donantes

**Factores externos**

10.15 Se alcanzará el objetivo siempre y cuando: a) se aseguren los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el mecanismo de seguimiento; b) la consolidación de los dos procesos de paz de la región (en Burundi y en la República Democrática del Congo) permita aplicar sin problemas los proyectos prioritarios; y c) todos los gobiernos de la región colaboren en la aplicación de los proyectos prioritarios.

**Recursos necesarios**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1° de enero a 31 de diciembre de 2006</i>		<i>Diferencia</i>	<i>Necesidades para 2007</i>		
	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Economías (déficit)</i>	<i>Necesidades totales</i>	<i>Necesidades netas</i>	<i>Necesidades no periódicas</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3 = (1-2)</i>	<i>4</i>	<i>5 = (4-3)</i>	<i>6</i>
Gastos de personal civil	1 581,0	1 306,5	274,5	1 321,4	1 046,9	–
Gastos operacionales	554,4	714,6	(160,2)	742,8	903,0	3,2
<b>Total</b>	<b>2 135,4</b>	<b>2 021,1</b>	<b>114,3</b>	<b>2 064,2</b>	<b>1 949,9</b>	<b>3,2</b>

10.16 Suponiendo que el mandato de la Oficina se prorrogue durante un año más, los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 ascenderían a 2.064.200 dólares en cifras netas (2.299.300 dólares en cifras brutas), monto que incluye los sueldos y gastos comunes de personal (1.321.400 dólares) de la plantilla actual que consta de 17 puestos (9 de contratación internacional y 8 de contratación nacional), personal temporario general (41.800 dólares), consultores (57.000 dólares), viajes oficiales (308.000 dólares), y otras necesidades operacionales, como servicios e infraestructura (65.700 dólares), transporte terrestre (42.300 dólares), comunicaciones (174.200 dólares) y tecnología de la información (21.200 dólares), y otros suministros, servicios y equipo (32.600 dólares).

10.17 De esa suma, 114.300 dólares se cubrirían con cargo al saldo no comprometido estimado correspondiente a las consignaciones para 2006. Por lo tanto, los recursos necesarios para la Oficina para 2007, deducido el saldo no comprometido, ascienden a 1.949.900 dólares en cifras netas (2.185.000 dólares en cifras brutas).

## Necesidades de personal

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de servicios generales y categorías conexas</i>		<i>Personal de contratación nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total general</i>	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Total</i>	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Total contratación internacional</i>	<i>Oficiales nacionales</i>			<i>Contratación local</i>
Puestos aprobados para 2006	-	1	-	-	1	5	1	-	8	-	1	9	-	8	-	17
Puestos propuestos para 2007	-	1	-	-	1	5	1	-	8	-	1	9	-	8	-	17
<b>Cambio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

10.18 No se han introducido cambios en la plantilla propuesta para la Oficina en 2007, que está integrada por nueve puestos de contratación internacional y ocho puestos de categoría local.